

# Departamento de Educación Municipal Purén

Trabajando por una Educación Pública de calidad para Todos y Todas



Esc. Tulio Mora Alarcón

Esc. Pedro de Oña



Esc. Rurales Purén



Liceo Marta Aurora Guíñez Ramírez

Liceo Bicentenario Indómito de Purén  
Jardines y Salas cuna VTF



Esc. Enzo Ferrari

## PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2023



URRUTIA #640



@EDUCAPUREN



DAEM@DAEMPUREN.CL

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>Sellos institucionales .....</b>	<b>9</b>
<b>MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>10</b>
<b>Antecedentes Generales de la Población .....</b>	<b>10</b>
<b>Principales actividades económicas .....</b>	<b>11</b>
<b>Caracterización Socioeconómica.....</b>	<b>12</b>
<b>Comunidades Indígenas de Purén.....</b>	<b>15</b>
<b>Escolaridad de los Padres, Madres y/o Apoderados .....</b>	<b>19</b>
<b>ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.....</b>	<b>22</b>
<b>Rendimiento Escolar 2021 .....</b>	<b>23</b>
<b>Resultado PAES 2021 (Admisión 2022).....</b>	<b>24</b>
<b>Resultado SIMCE.....</b>	<b>26</b>
<b>Índice de vulnerabilidad de la comuna.....</b>	<b>28</b>
<b>Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento, Período 2019 a 2022.....</b>	<b>29</b>
<b>PROGRAMA DE ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES.....</b>	<b>30</b>
Programa servicios médicos JUNAEB.....	30
Programa de Alimentación Escolar JUNAEB .....	31
Beca Útiles Escolares JUNAEB.....	32
Beca PAES .....	32
Beca “Me Conecto para Aprender” .....	32
<b>Dotación Docente Comunal.....</b>	<b>33</b>
Evolución de la Dotación Docente.....	33
Dotación Docente según función 2015 al 2022 .....	33
Evaluación Docente Comunal .....	34
Carrera Docente.....	35
<b>Transporte Escolar .....</b>	<b>36</b>
• Transporte escolar financiado con recursos FAEP .....	36
• Transporte Escolar Financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. ....	37
<b>PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>38</b>
<b>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>39</b>
<b>DOTACIÓN PROYECTADA DE DOCENTES AÑO 2023 .....</b>	<b>69</b>
<b>DOTACIÓN PROYECTADA DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023.....</b>	<b>71</b>

<b>ANTECEDENTES FINANCIEROS.....</b>	<b>73</b>
<b>PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022 .....</b>	<b>74</b>
CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO .....	74
PRESUPUESTOS AÑOS ANTERIORES .....	74
RELEVANCIAS DEL PRESUPUESTO DE GASTO .....	77
<b>CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN E IMPLMETACIÓN PADEM 2023.....</b>	<b>78</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: POBLACIÓN TOTAL CENSO 2017 Y PROYECCIÓN 2021.....	10
TABLA 2: ESTADÍSTICOS DE POBREZA POR REGIÓN. ....	14
TABLA 3: PORCENTAJES DE COMUNIDADES INDÍGENAS. ....	15
TABLA 4: EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS PORCENTAJES DE COMUNIDADES INDÍGENAS.....	15
TABLA 5: ALUMNOS MATRICULADOS POR TIPO DE ENSEÑANZA, SEGÚN ÁREA Y COMUNA AÑO 2021, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA .....	16
TABLA 6: NIVEL DE ESCOLARIDAD DE PADRES, MADRES Y APODERADOS.....	19
TABLA 7: RESUMEN MATRICULA, ASISTENCIA Y CURSOS POR ESTABLECIMIENTOS. ....	22
TABLA 8: RENDIMIENTO ESCOLAR COMUNAL. ....	24
TABLA 9: PUNTAJES POR LICEO.....	25
TABLA 10: UNIDADES EDUCATIVAS SIMILARES.....	25
TABLA 11: RESULTADO SIMCE 2019.....	26
TABLA 12: RESULTADO SIMCE 2018.....	26
TABLA 13: RESULTADO SIMCE 2018.....	27
TABLA 14: RESULTADO SIMCE 2018.....	27
TABLA 15: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO. ....	29
TABLA 16: NÚMERO DE ALUMNOS EVALUADOS POR SCREENING.....	30
TABLA 17: N° ALUMNOS BENEFICIARIOS CON INDICACIÓN DE LENTES ÓPTICOS Y CONTACTO.....	31
TABLA 18: COBERTURA PROMEDIO DIARIA ASIGNADA AGOSTO 2022. ....	31
TABLA 19: TOTAL SET ÚTILES ANUAL .....	32
TABLA 20: TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS PAES. ....	32
TABLA 21: TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS BECA ME CONECTO PARA APRENDER.....	32
TABLA 22: CANTIDAD DE FUNCIONARIOS POR CARRERA DOCENTE. ....	36
TABLA 23: ALUMNOS BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR. ....	36
TABLA 24: ALUMNOS BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR FINANCIADO POR MINISTERIO. ....	37

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNA.....	11
ILUSTRACIÓN 2: INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN POR REGIÓN CASEN AÑO 2020. ....	12
ILUSTRACIÓN 3: INCIDENCIA DE POBREZA Y DE POBREZA EXTREMA CASEN 2006 – 2020. ....	12
ILUSTRACIÓN 4: INCIDENCIA DE POBREZA EN LA POBLACIÓN POR PERTENENCIA A PUEBLO INDÍGENAS 2006 - 2020 .....	13
ILUSTRACIÓN 5: EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL 2008 - 2021.....	17
ILUSTRACIÓN 6: MATRICULA COMUNAL 2021. ....	18
ILUSTRACIÓN 7: NIVEL DE ESCOLARIDAD DE PADRES, MADRES Y APODERADOS. ....	20
ILUSTRACIÓN 8: PADRES Y/O APODERADOS CON ESTUDIOS TERCARIO.....	21
ILUSTRACIÓN 9: DOCENTES SEGÚN FUNCIÓN. ....	34
ILUSTRACIÓN 10: DOCENTES EVALUADOS. ....	35

## PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Purén a través del su Departamento de Educación, ponen a su disposición el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023. Este instrumento, se elaboró conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se considera como una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y constituye un instrumento que ordena las prioridades y la distribución de los recursos en la educación municipal. Por otra parte, permite al municipio, tener una visión de conjunto, sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Se favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación pública comunal, además de evaluar en conjunto los logros obtenidos cada año, revisar las acciones realizadas e incorporar innovación a la Gestión de la Educación Municipal.

Los ejes que orientan y dan sentido a las acciones de este PADEM, son la valoración del rol de la educación pública como agente transformador y movilizador de la sociedad, por lo que debemos considerar desde la forma de replantear los espacios de aprendizaje, la forma de analizar e implementar los planes de estudios, junto con la necesidad de profundizar en el desarrollo de competencias y la transversalidad de los aprendizajes. Sumado a lo anterior, se destaca la importancia del aprendizaje socioemocional, el conocimiento del entorno y de la ecología y la necesidad de disminuir el rezago académico de los estudiantes, de los cuales el sistema se deberá hacer cargo a través de un plan estratégico y sistemático, que garantice la trayectoria educativa de los estudiantes de la comuna.

El punto de partida del PADEM es la búsqueda por fortalecer una visión común del rol de la educación pública comunal y en consecuencia se debe profundizar en la organización de estructuras que orienten y den sentido al sistema educativo, así como el liderazgo distribuido entre el DAEM y los equipos directivos y al interior de cada una de las comunidades educativas.

Al momento de fijar una trayectoria educativa a lo largo de la vida de un estudiante de nuestra comuna, no sólo debemos considerar el acceso a la educación considerado como

un Derecho Humano o responder a la normativa vigente, sino que además se debe promover un servicio educacional de calidad a lo largo de todas las etapas que sean parte del sistema educativo, es decir de los Jardines infantiles hasta los liceos. Por lo anterior es fundamental que el Estado no solo garantice el financiamiento público acorde con las necesidades y las exigencias que la propia normativa impone, sino que además promueva en todos los debates públicos sobre la importancia de una educación con mirada propositiva, integradora, sistemática y donde el foco esté centrado en el estudiante.

Lo anterior no es suficiente, ya que es el deber de los actores locales organizar las prácticas de gestión institucional y pedagógicas para fortalecer los principios de cooperación, colaboración y solidaridad, fomentando las capacidades intelectuales, sociales y morales de los estudiantes y funcionarios de la educación, para que puedan trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y trabajo en equipo.

Otra herramienta que se debe considerar en este análisis, son los planes de estudios, los cuales deberán hacer hincapié en un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los estudiantes no solo a acceder a conocimientos, sino que también a poder producirlos, y que desarrolle al mismo tiempo su capacidad para criticarlos y aplicarlos. Con ello fomentar el “desaprender” la tendenciosidad, los prejuicios y las divisiones, de tal modo que se promueva un crecimiento y un aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

En el diseño de la Política nacional y comunal, se deberán considerar tres principios transversales que permitirán asegurar un proceso de reactivación integral, sostenible y estratégico, conforme a los resultados obtenidos en los diferentes diagnósticos, los cuales son coherentes con la situación nacional, tras la pandemia.

1. **Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo**, en el corto y mediano plazo, para entregar una respuesta contextualizada y oportuna a las nuevas condiciones de la educación, para que estas puedan tomar decisiones y realizar acciones pertinentes a su proyecto educativo.
2. **Aprendizaje y desarrollo integral**, considerando el bienestar integral, el desarrollo socioemocional, el desarrollo de las artes, el deporte y la cultura, como aspectos centrales que han cobrado sentido y valor en el nuevo escenario social, cultural y educacional de reapertura de escuelas y nuevo paradigma educativo para el siglo XXI. La integralidad de la educación tiene como elementos constitutivos los enfoques de inclusión, equidad y de género, promoviendo respuestas educativas para que nadie quede excluido del proceso de reactivación educativa integral.
3. **Participación y visión sistémica**. Se promoverá el protagonismo de las comunidades educativas y de cada uno de sus integrantes, fortaleciendo prácticas participativas en

el diseño de su propio Plan de Reactivación Educativa Escolar, integrado al ciclo de mejoramiento, su Plan de Mejoramiento Educativo, y en conexión recíproca con sus entornos y la comunidad local.

Para lograr estos objetivos u orientaciones, se deben poner énfasis en los distintos liderazgos que hoy deberían ser parte del quehacer en los directivos, en los docentes, asistentes de la educación, funcionarios DAEM y también todo aquel que promueva la educación pública de nuestra comuna, y así propender a que sea una herramienta capaz de movilizar, el hoy y el mañana.

En ese sentido, debemos resaltar la labor docente, para lo cual se considerará los aspectos que plantea el MINEDUC a través del Marco para la buena enseñanza 2021, donde se establecen los desafíos de la profesión docente, entre los cuales podemos destacar:

1. La actualización de las Bases Curriculares aumenta los requerimientos en el manejo del conocimiento disciplinar y didáctico que necesita un/a docente (por ejemplo, los nuevos electivos para Educación Media) y pone énfasis en el desarrollo de habilidades propias de la disciplina en los/las estudiantes. Un desafío fundamental refiere a la necesidad de situar a los/as estudiantes como participantes activos de los procesos de aprendizaje, apoyados por docentes comprometidos con desarrollar los potenciales de cada uno de sus estudiantes.
2. La ampliación de los objetivos de aprendizaje disciplinares y transversales, que incluyen: desarrollo de las competencias del siglo XXI (ej. pensamiento creativo, pensamiento crítico, comunicación, colaboración, aprender a aprender, entre otros); desarrollo personal y social (ej. autoestima académica y motivación escolar, relaciones sociales y convivencia, entre otros); promoción de la equidad de género, y hábitos y actitudes para el desarrollo sostenible, entre otros.
3. El énfasis en la formación ciudadana, con la expectativa de que los/as estudiantes tengan una mayor participación en procesos que contribuyen al desarrollo de una sociedad democrática sustentada en valores como el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
4. La diversidad de estudiantes y la expectativa de enseñar bajo el principio de inclusión, aspecto que demanda de los/as docentes una planificación de apoyos diferenciados según las necesidades educativas de sus estudiantes y según criterios de pertinencia cultural.
5. La expansión de los procesos de Aseguramiento de la Calidad (Ley N°20.529), que utiliza la evaluación permanente de los principales actores del sistema educativo como herramienta de mejora escolar.

6. El Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley N°20.903) que plantea nuevas formas de entender el desarrollo profesional y propone nuevos indicadores para la progresión en la Carrera Docente. El desarrollo profesional docente se propone como una actividad situada en el centro educativo, con énfasis en la reflexión y el aprendizaje entre pares, lo que implica una disposición y habilidades para el trabajo colaborativo.

Por otra parte, los asistentes de la educación ejercen un rol significativo en el entorno educacional es por ello por lo que dicha influencia en el liderazgo educativo es importante en el mejoramiento y cambio escolar, puesto que permite concretar la capacidad potencial de los establecimientos escolares, incidiendo en ámbitos como la motivación, habilidades, prácticas, condiciones de trabajo e impactando indirectamente en los aprendizajes del estudiantado. Aunque el liderazgo educativo es ejercido formalmente por los equipos directivos, también puede ser distribuido a otros miembros de la comunidad educativa.

Es por ello, que dentro de la amplia gama de directivos que trabajan en Educación hoy en día se pueden observar distintos tipos de liderazgo tales como:

#### **LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL.**

Liderazgo que es capaz de producir una transformación fundamental en la organización, mostrando comportamientos y prácticas que comunican una visión motivadora, expresando altas expectativas del desempeño de sus colaboradores, y proyectando autoconfianza y confianza en su equipo de trabajo para el cumplimiento de metas colectiva (CEPPE, 2009).

#### **LIDERAZGO DISTRIBUIDO.**

El Director pasa a ser un agente de cambio que aprovecha las competencias de los miembros de la comunidad educativa en torno a una misión común. En dicha comunidad se fortalece a individuos ya destacados, incrementando la capacidad de la escuela para resolver sus problemas. La mejora del centro depende de la acción conjunta de los propios implicados, donde el directivo identifica, establece acuerdos y metas deseables, estimulando y desarrollando un clima de colaboración, apertura y confianza, lejos de la competitividad entre las distintas partes (Murillo, 2006).

#### **LIDERAZGO PEDAGÓGICO O LIDERAZGO INSTRUCCIONAL.**

El liderazgo está orientado a la gestión de los centros educativos, buscando potenciar el apoyo que el Director puede brindar a la labor docente e ir más allá de las labores administrativas que se asocian a su rol. Bolívar (en Freire y Miranda, 2014) caracteriza que el liderazgo instruccional se centra en la organización de buenas prácticas en la

escuela y en el incremento de los resultados de aprendizaje, involucrándose más en el desarrollo profesional de los docentes y en las tareas relacionadas a la pedagogía. Es decir, su foco se orienta a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **LIDERAZGO PARA LA JUSTICIA SOCIAL.**

Este tipo de liderazgo se orienta hacia las prácticas de los equipos directivos para el logro de una cultura inclusiva, siendo contenidos relevantes la justicia, la equidad, el respeto por la dignidad de los individuos, la participación, el trabajo por el bien común y el fomento de la igualdad de oportunidades (Murillo & Fernández, en Carrasco & Gonzales, 2017; Theoharis, 2007; Tintoré, 2018). Theoharis (2007) señala que el liderazgo para la justicia social comprende aquellas prácticas directivas orientadas a eliminar las condiciones de marginalización sea en materia de raza, clase, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra.

### **LIDERAZGO EMOCIONAL.**

Según Goleman (2014), el líder desempeña un papel esencial en el ámbito emocional, influyendo en las emociones de los miembros del equipo y buscando motivarlos hacia la dirección adecuada y al logro del propósito común. Por lo tanto, una clave del ejercicio de este liderazgo es cómo el líder maneja la inteligencia emocional. En este sentido, es fundamental que desarrolle las capacidades de conocerse a sí mismo y autorregularse, así como de desarrollar conocimientos y habilidades sociales, como es la empatía y la confianza en los demás.

Por lo anterior y, en conclusión, nuestro sistema educativo promueve asegurar una Educación de calidad, inclusiva y multicultural, con igualdad de oportunidades la que se logrará mediante la articulación entre los establecimientos en cumplimiento a las políticas educativas vigentes, pudiendo así generar en la comunidad educativa las competencias y habilidades necesarias que permitan enfrentar los desafíos futuros, todo esto plasmado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

## **EQUIPO DAEM Y SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL**

### **Fuentes:**

Liderazgo Escolar: Reconociendo los tipos de liderazgo. División Educación General / Mineduc.

Estándares de la profesión docente. Marco Para Buena Enseñanza. CPEIP 2021.-

Reimaginarse.

Hoja de Ruta para el sistema educativo 2022 – 2026. Hacia el cambio de paradigma educativo. MINEDUC 2022

Política de reactivación Educativa Integral #seamos comunidad. MINEDUC 2022



## MISIÓN

Asegurar una educación de calidad, inclusiva y multicultural para los estudiantes de la comuna de Purén, articulando entre los establecimientos las políticas educativas vigentes, generando en la comunidad educativa, las competencias y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos futuros.



## VISIÓN

Llegar a ser una institución de referencia regional respecto al aseguramiento de la calidad educativa, igualdad de oportunidades y de movilidad social para los estudiantes de nuestra comuna.

## SELLOS



Excelencia



Sana Convivencia



Inclusión



Multicultural



Artístico Cultural



Actividad Física y  
Vida Saludable



Sustentabilidad y  
Medio Ambiente



Articulación  
Pedagógica

## MARCO CONTEXTUAL.

Ubicación, Características Geográficas, Culturales y Socioeconómicas.

La Comuna de Purén se encuentra geográficamente ubicada en la Provincia de Malleco, a los pies de la Cordillera de Nahuelbuta, colindante con la Octava Región, teniendo como comunas aledañas: Los Sauces, Lumaco y Contulmo. Nuestros grandes atractivos son el Parque Nacional “Contulmo”, la frutilla blanca, fuertes españoles y una profunda raigambre ancestral mapuche con importantes influencias de otras culturas inmigrantes de nuestra comuna.

Es necesario enfatizar, que los sectores de mayor importancia para la comuna corresponden al grupo de actividades primario-extractivas y en menor medida a secundarias y terciarias, todas ellas con baja necesidad de calificación, exceptuando aquellas relacionadas al campo de la educación y salud.

### Antecedentes Generales de la Población.

En cuanto a la población, según el Censo de 2017, la población de la comuna fue de 11.779 habitantes, que representa una disminución de -8.46%, respecto al Censo de 2002. En cuanto a la proyección, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en estos últimos 4 años (2017–2021) la población de Purén ha tenido una variable de un 3,29% respecto a la población total del Ceso 2017, con una proyección para el año 2021 de 12.167 habitantes. Es decir, que la comuna de Purén demostraría un aumento de 380 habitantes en términos absolutos.

*Tabla 1: Población total Censo 2017 y proyección 2021.*

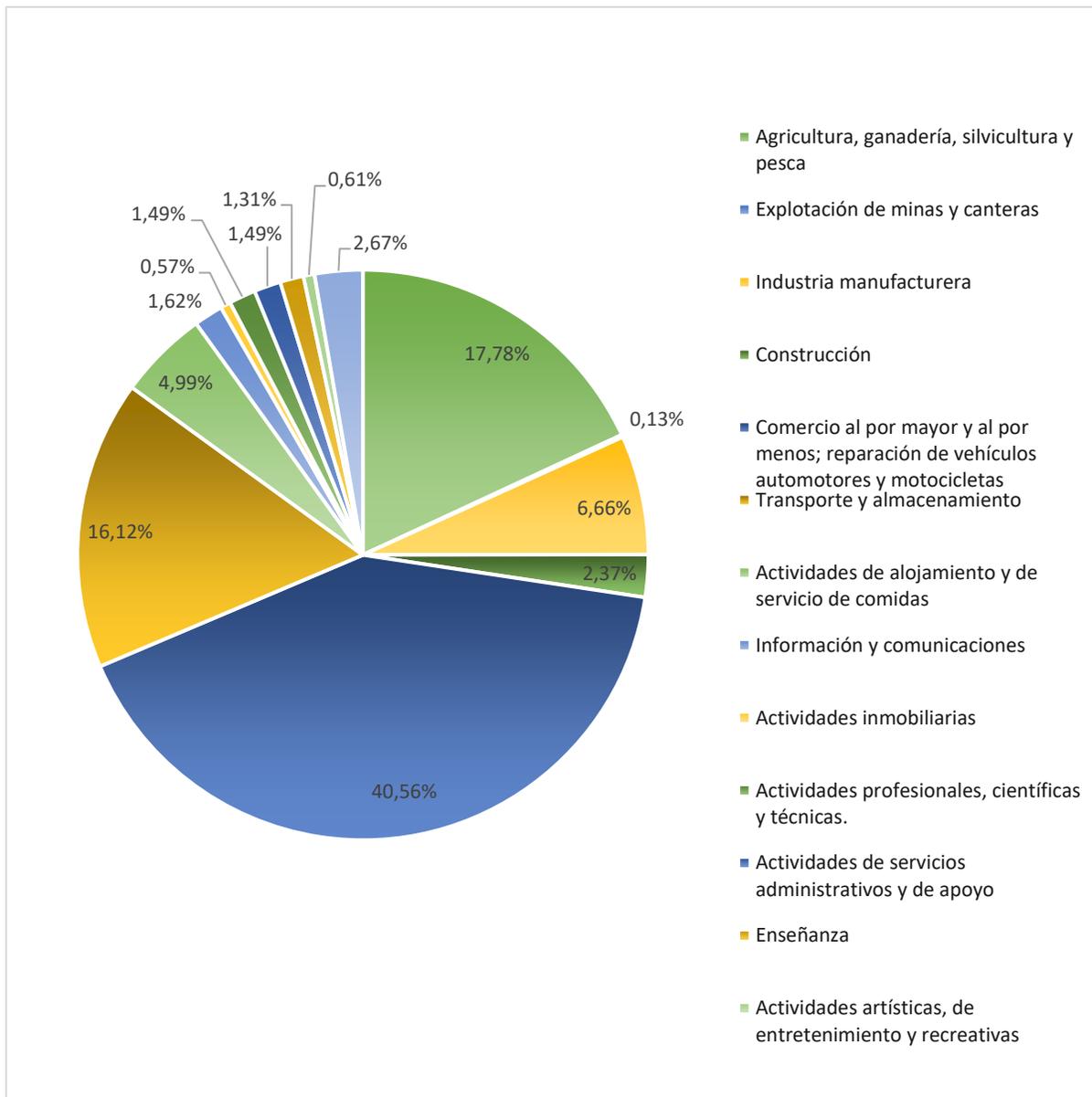
Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Purén	12.868	11.779	12.167	3,29
Región de La Araucanía	869.535	957.224	1.019.548	6,51
País	15.116.435	17.574.004	19.678.363	11,97

Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda>

### Principales actividades económicas.

De acuerdo con el número de empresas según el rubro económico, el grupo de actividades más importante para nuestra comuna es comercio al por mayor y al por menor con un 41.78%. En segundo lugar, se destaca transporte y almacenamiento con un 18.05% del total. Luego, un grupo importante de actividades como agricultura, ganadería, silvicultura (15.08%) industria manufacturera (5.32%), actividades de alojamiento y de servicio de comidas (5.19%) y construcción (2.84%).

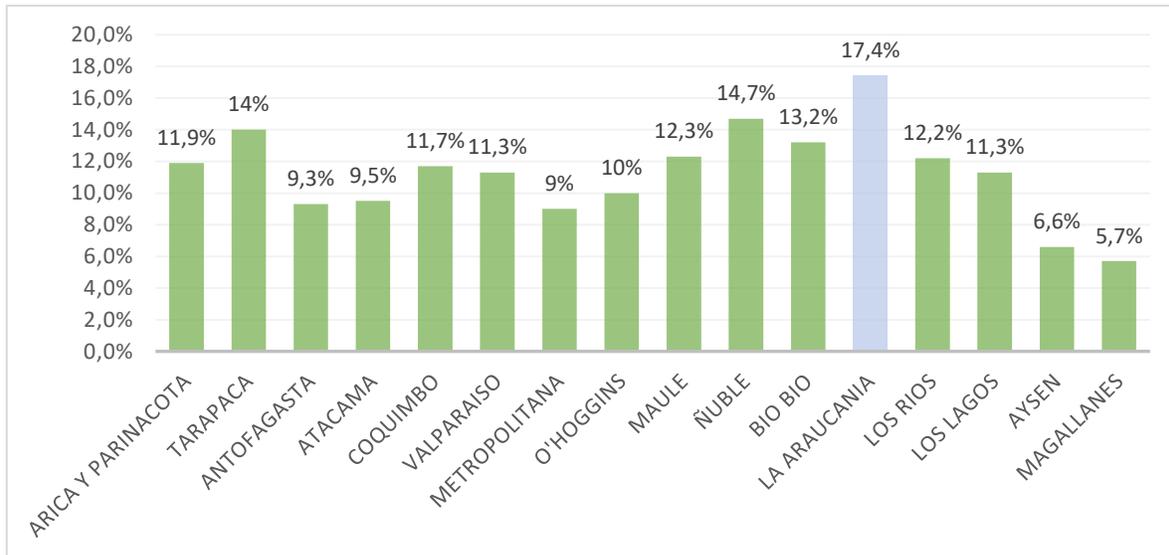
*Ilustración 1: Principales actividades económicas de la comuna.*



### Caracterización Socioeconómica.

En cuanto a información oficial de ingreso y pobreza de la comuna, no existe otra información oficial más reciente que la que arroja la Encuesta Casen año 2020. En el aspecto general, Chile presenta un promedio de personas en situación de pobreza, evaluado por el rango ingresos, del 10.8%, observando que La Araucanía mantiene el porcentaje más alto del país respecto a pobreza y ronda en 17.4% de los habitantes de nuestra región, 8 veces más pobres que la región de Magallanes.

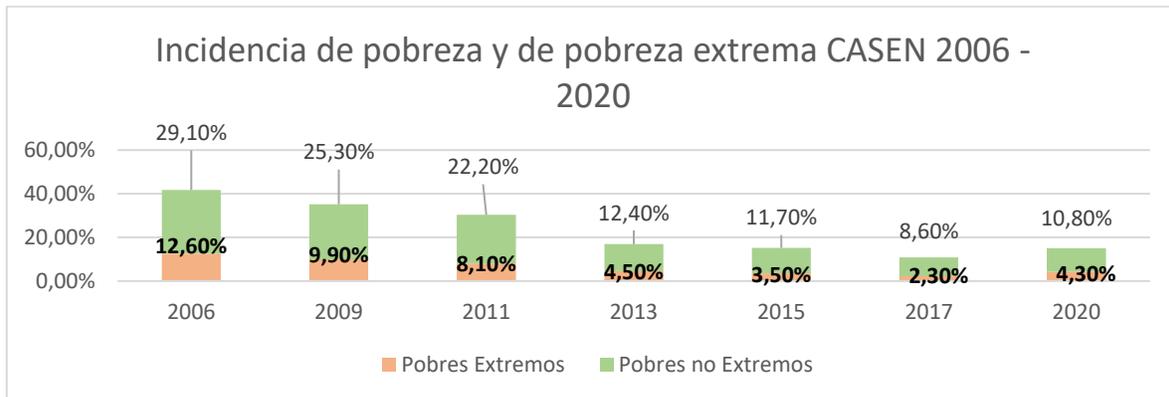
*Ilustración 2: INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN POR REGIÓN CASEN AÑO 2020.*



Fuente: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Al atender los registros históricos de la última década, se aprecia que existe una marcada tendencia a la disminución de la población en pobreza extrema, pasando desde un 12,6% a un 2,3% y con un leve aumento de 4,3%, para el 2020.

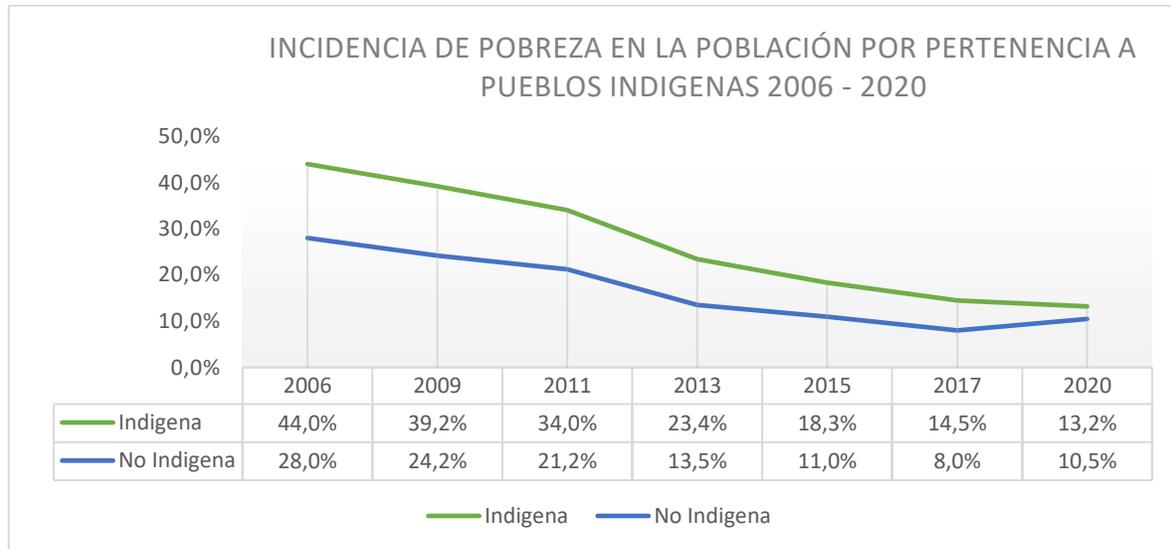
*Ilustración 3: Incidencia de pobreza y de pobreza extrema CASEN 2006 – 2020.*



Fuente: Elaboración propia en base a datos del perfil comunal CASEN 2022.

Respecto de las personas pertenecientes a pueblos indígenas a nivel nacional, el porcentaje de personas originarias en situación de pobreza también ha disminuido en el lapso de 9 años, pasando de un 44% a un 13.2%, lo que significa una baja de un más un 40% de disminución de pobreza en casi diez años.

**Ilustración 4: INCIDENCIA DE POBREZA EN LA POBLACIÓN POR PERTENENCIA A PUEBLO INDIGENAS 2006 - 2020**



De acuerdo con los antecedentes de la región de La Araucanía, se desprende que todas las formas de medición de la pobreza en algunos casos han aumentado en comparación con los datos obtenidos en el instrumento Casen 2020. Por ejemplo: la pobreza extrema aumento de un 4,6% a un 5,9%, la pobreza no extrema declinó de un 12,6% a un 11,5% y el total de pobreza respecto de distintos parámetros combinados se ha mantenido, con un mínimo de aumento en los 3 años desde un 17,2% a un 17,4%. Medidos desde el otro punto de vista, en el parámetro No Pobre, éste grupo ha disminuido levemente desde un 82,8% a un 82,6%.

Tabla 2: Estadísticos de pobreza por región.

Nivel	Estadísticos	Casen 2017				Casen en Pandemia 2020			
		Pobres Extremos %	Pobres no Extremos %	Total, Pobreza %	No Pobres %	Pobres Extremos %	Pobres no Extremos %	Total, Pobreza %	No Pobres
<b>Biobío</b>	Estimación	3,7	8,6	12,3	87,7	5,1	8,1	13,2	86,8
	Error estándar	0,3	0,5	0,7	0,7	0,5	0,5	0,7	0,7
	95% de intervalo Inferior	3,1	7,6	11	86,2	4,2	7,2	11,9	85,4
	de confianza Superior	4,5	9,7	13,8	89	6,1	9,1	14,6	88,1
<b>La Araucanía</b>	Estimación	4,6	12,6	17,2	82,8	5,9	11,5	17,4	82,6
	Error estándar	0,4	0,6	0,8	0,8	0,5	0,8	0,9	0,9
	95% de intervalo Inferior	3,9	11,4	15,7	81,3	5	10,1	15,7	80,7
	de confianza Superior	5,4	13,8	18,7	84,3	7	13,1	19,3	84,3
<b>Los Ríos</b>	Estimación	3,3	8,8	12,1	87,9	4,8	7,4	12,2	87,8
	Error estándar	0,5	0,7	0,9	0,9	0,5	0,7	0,8	0,8
	95% de intervalo Inferior	2,6	7,5	10,5	86	3,9	6,3	10,8	86,2
	de confianza Superior	4,3	10,3	14	89,5	5,8	8,8	13,8	89,2
<b>Los Lagos</b>	Estimación	3,4	8,3	11,7	88,3	3,7	7,6	11,3	88,7
	Error estándar	0,4	0,6	0,8	0,8	0,4	0,6	0,9	0,9
	95% de intervalo Inferior	2,7	7,2	10,2	86,6	3	6,4	9,7	86,8
	de confianza Superior	4,2	9,6	13,4	89,8	4,7	8,9	13,2	90,3
<b>Aysén</b>	Estimación	1,1	3,5	4,6	95,4	2,3	4,3	6,6	93,4
	Error estándar	0,3	0,7	0,8	0,8	0,4	0,8	0,9	0,9
	95% de intervalo Inferior	0,7	2,3	3,3	93,7	1,6	2,9	5,1	91,4
	de confianza Superior	1,7	5,3	6,3	96,7	3,3	6,3	8,6	94,9

## Comunidades Indígenas de Purén.

Según la información disponible del Censo año 2017, un 71,7% de la población de la comuna declara no pertenecer a ninguna etnia, mientras que el 28.3% restante se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario.

Tabla 3: Porcentajes de comunidades indígenas.

Etnia	Cantidad de P.	% Según Territorio 2017		
	2017	Comuna	Región	País
<b>Mapuche</b>	3.203	96,6	97,8	79,8
<b>Aymará</b>	8	0,3	0,1	7,2
<b>Rapa Nui</b>	1	0	0,1	0,4
<b>Lican Antai</b>	1	0	0	1,4
<b>Quechua</b>	1	0	0	1,6
<b>Colla</b>	0	0	0,1	0,9
<b>Diaguita</b>	11	0,4	0	4,1
<b>Kawesqar</b>	0	0	0,1	0,1
<b>Yagan</b>	0	0	0	0,1
<b>Otros</b>	0	0,1	0,1	1,3
<b>Ignorado</b>		2,3	1,7	3,1
<b>Total</b>	3.225	100	100	100

Tabla 4: Evolución anual de los porcentajes de comunidades indígenas.

Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio 2011		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
<b>Atacameño</b>	0	0	0	0	0	0,03	0,14
<b>Aymará</b>	0	0	0	0	0	0,08	0,59
<b>Mapuche</b>	3.178	3.512	2.630	882	77	31,9	0,59
<b>Rapa Nui</b>	0	0	0	0	0	0	0,02
<b>Otros</b>	9.676	8.636	8.980	10.574	92,3	67,99	92,2
<b>Total</b>	12.854	12.148	11.551	11.456	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos CENSO 2017.

El análisis manifiesta una concentración de las personas que declaran ser Mapuche en la zona rural por sobre la zona urbana. Cabe destacar que, en comparación con el conjunto de la provincia, la comuna presenta un alto porcentaje de habitantes Mapuche (Malleco para el mismo año presenta un total de 24.44%).

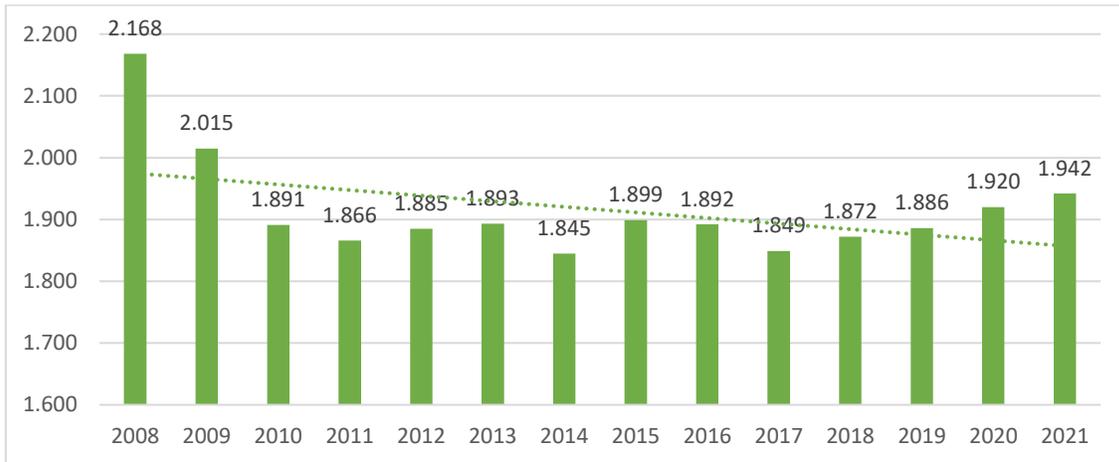
### Datos estadísticos de matrícula en la Región y Comuna.

Según registro estadístico de MINEDUC para el año 2021, la región de La Araucanía tenía un total de 209.281 estudiantes, de los cuales, un 1.13 % eran aportados por Purén, tanto por el sector particular subvencionado, como por el sistema municipal.

*Tabla 5: Alumnos matriculados por tipo de enseñanza, según Área y Comuna Año 2021, Región de La Araucanía.*

Comunas	Municipal			Part. Subvencionado			Pagado			Adm. Delegada			Totales
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urban o	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
ANGOL	6,569	192	6,761	4,635	154	4,789	329	0	329	579	0	579	12,458
CARAHUE			0	894	1,307	2,201	-	-	0	-	-	0	2,201
CHOLCHOL	414	163	577	1,413	801	2,214	-	-	0	-	-	0	2,791
COLLIPULLI	2,915	540	3,455	1,955	69	2,024	-	-	0	-	-	0	5,479
CUNCO	1,205	311	1,516	1,611	141	1,752	-	-	0	-	-	0	3,268
CURACAUTIN	1,827	291	2,118	729	121	850	-	-	0	345	-	345	3,313
CURARREHUE	396	271	667	202	428	630	-	-	0	-	-	0	1,297
ERCILLA	518	438	956	236	295	531	-	-	0	-	-	0	1,487
FREIRE	1,271	406	1,677	1,004	1,097	2,101	-	-	0	-	-	0	3,778
GALVARINO	1,121	762	1,883	234	379	613	-	-	0	-	-	0	2,496
GORBEA	1,472	57	1,529	563		563	-	-	0	-	-	0	2,092
LAUTARO	4,49	453	4,943	1,979	950	2,929	-	-	0	-	-	0	7,872
LONCOCHE	2,527	104	2,631	1,541	301	1,842	-	-	0	-	-	0	4,473
LONQUIMAY	814	804	1,618	257	91	348	-	-	0	-	-	0	1,966
LOS SAUCES	827	156	983	254	5	259	-	-	0	-	-	0	1,242
LUMACO	1,003	203	1,206	266		266	-	-	0	-	-	0	1,472
MELIPEUCO	418	45	463	476	98	574	-	-	0	-	-	0	1,037
NUEVAIMPERIAL			0	3,619	1,192	4,811	-	-	0	-	-	0	4,811
PADRE LAS CASAS	334	1,19	1,524	6,802	4,219	11,021	-	-	0	-	-	0	12,545
PERQUENCO	883	183	1,066	175	231	406	-	-	0	-	-	0	1,472
PITRUFQUEN	1,544	138	1,682	4,264	328	4,592	-	-	0	-	-	0	6,274
PUCON	1,4	971	2,371	2,811	524	3,335	-	-	0	-	-	0	5,706
PURÉN	1,737	147	1,884		336	336	-	-	0	-	-	0	2,22
RENAICO	953	133	1,086	762		762	-	-	0	-	-	0	1,848
SAAVEDRA	-	-	0	425	753	1,178	-	-	0	-	-	0	1,178
TEMUCO	14,929	712	15,641	41,758	1,704	43,462	5,262		5,262	709	-	709	65,074
TEODOROS CHMIDT	-	-	0	692	463	1,155	-	-	0	-	-	0	1,155
TOLTEN	-	-	0	234	545	779	-	-	0	-	-	0	779
TRAIQUEN	2,134	85	2,219	1,6	240	1,84	49	-	49	-	-	0	4,108
VICTORIA	2,865	725	3,59	3,636	91	3,727	-	-	0	-	-	0	7,317
VILCUN	1,636	576	2,212	2,236	1,351	3,587	-	-	0	-	-	0	5,799
VILLARRICA	3,349	292	3,641	7,489	2,329	9,818	514	-	514	-	-	0	13,973
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>59,551</b>	<b>10,348</b>	<b>69,899</b>	<b>94,752</b>	<b>20,543</b>	<b>115,295</b>	<b>6,154</b>	<b>0</b>	<b>6,154</b>	<b>1,633</b>	<b>0</b>	<b>1,633</b>	<b>192,981</b>

**Ilustración 5: EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL 2008 - 2021**

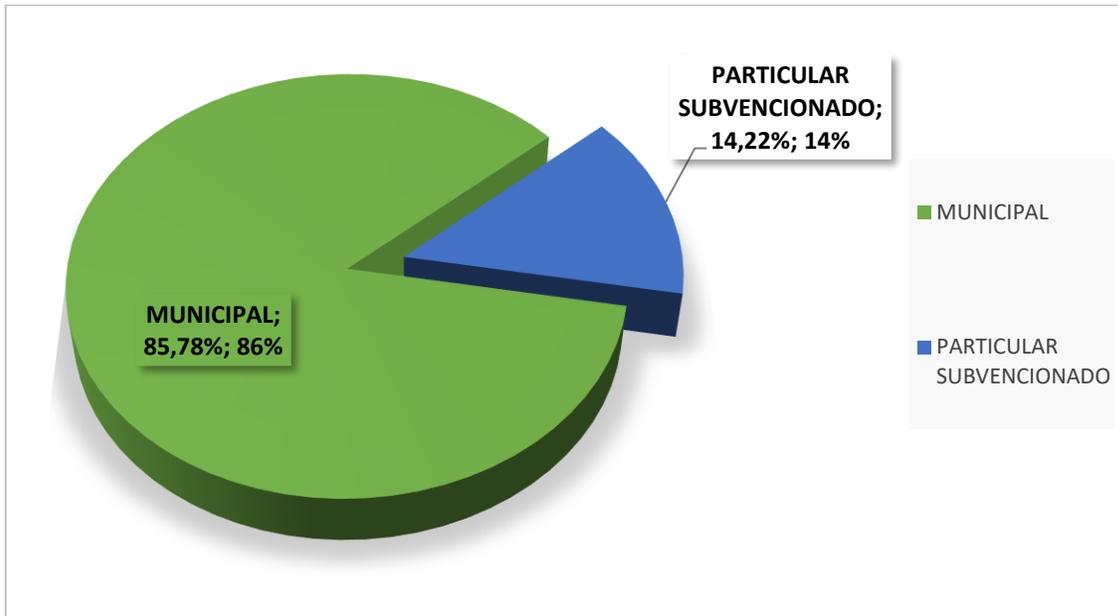


Fuente: Elaboración propia.

Al observar el gráfico de evolución de matrícula de los últimos diez años es posible diferenciar tres etapas claras de comportamiento, presentando una leve alza el año 2013 (1.893) y una importante baja en el año 2014 (1.845). Para el año 2015 y 2016, existió un cambio de tendencia alcista, pero para el 2017 nuevamente se produce una importante baja de matrícula. Sin embargo, a contar del año 2018 hasta el 2021, reflejó una constante ascendencia y que se ha logrado mantener hasta la fecha, con una leve baja para el presente año, constituyendo el 85.82% de estudiantes del sector municipal.

Es importante destacar que el aumento de matrícula de los últimos dos años (2020 - 2021) se explica por la crisis sanitaria y la necesidad de las familias que prefieren la seguridad de un establecimiento en la comuna, evitando trasladarse fuera de ella.

Ilustración 6: MATRICULA COMUNAL 2021.



Fuente: Elaboración propia.

También es importante señalar que desde la apertura del Liceo Bicentenario “Indómito de Purén”, a contar de año 2011, vino a frenar la caída de matrícula constante que arrastrábamos desde el año 2007, caída que al revisar datos históricos desde la década de los '90, se contabiliza en mil estudiantes.

Al observar que los jóvenes emigran en busca de trabajo, se desprende que existe una desconexión en el tránsito de la escuela al mercado laboral, puesto que se presenta una serie de obstáculos que afectan la inserción laboral, fomentando la emigración hacia las ciudades como Temuco, Concepción o Santiago. La causal de este proceso migratorio se atribuye en parte a la Mono-Oferta científico humanista que ofrece la comuna, explicada en que su única conducción es hacia los niveles superiores para culminar en el nivel terciario de la educación, forzando la emigración juvenil. Por las características propias de este modelo se desampara cualquier vinculación con el mercado del trabajo a lo largo del ciclo educacional llevando a los jóvenes que no pueden continuar estudios de Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional o Universidad a una brusca situación de elección entre la herencia de la actividad laboral de sus padres, desempleo o desarraigo comunal permanente en busca de mejores oportunidades.

Respecto de los Padres y Apoderados, es relevante destacar que existe un porcentaje muy disminuido de Mujeres Jefes de Hogar, que se emplean en casas particulares u otras tareas propiciadas por organismos gubernamentales las cuales son por temporadas, debiendo asumir además de la carga laboral, el cuidado de sus hijos y el sustento del hogar.

Por su parte, los varones también se ven afectados por labores de temporada debiendo viajar diariamente para tareas hortofrutícolas en el centro de la Provincia de Malleco.

En general, se hace evidente que el distanciamiento de nuestra comuna de los grandes centros urbanos se ha transformado en el gran desafío, ya que ha ido en aumento la emigración de jóvenes a estudiar en la Educación Superior y a encontrar opciones laborales permanentes. Lo anterior exige al Sistema Comunal de Educación desarrollar diversas acciones que propicien la diversidad de la enseñanza en la comuna, de tal modo que nuestros estudiantes puedan acceder, en igualdad de condiciones, a la Educación Superior o a la vida laboral, independiente de si se habla de Escuelas Unidocentes o Polidocentes, de ruralidad o urbanidad, de educación técnica o humanista- científica.

### Escolaridad de los Padres, Madres y/o Apoderados.

A continuación, se presentan las categorías de estudios declarados por los padres, madres y apoderados de estudiantes pertenecientes desde Educación Pre-básica a 4º Medio de los establecimientos municipales de Purén correspondientes al año 2022.

La información propuesta agrupa una muestra de 2.829 padres, madres y apoderados distribuidos en la comuna de Purén y que incluye los criterios que van desde “sin escolaridad”, pasando por fuerzas armadas, hasta el nivel terciario universitario.

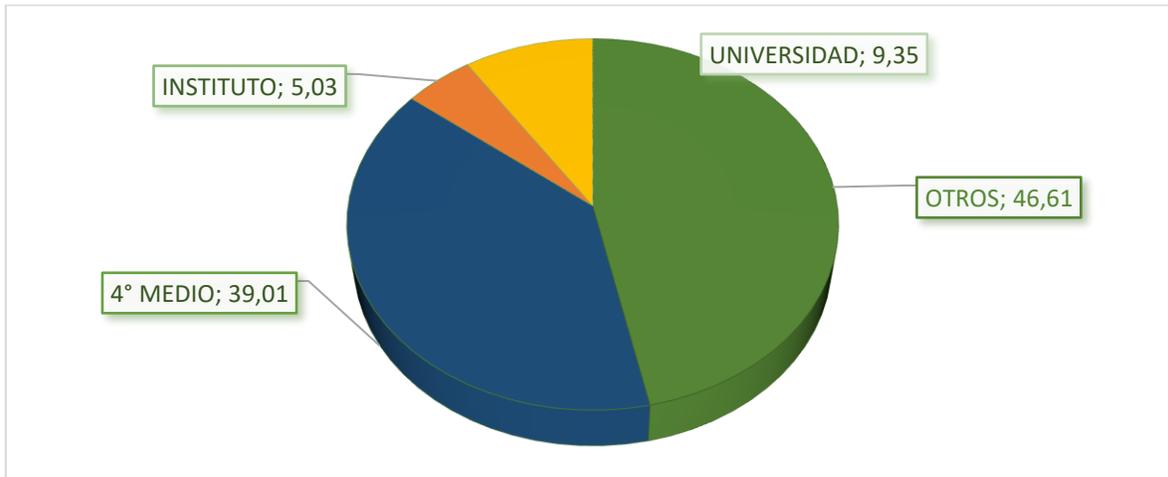
Interpretar estos datos es de suma importancia, puesto que nos entrega un panorama general del acervo cultural con el que nuestros estudiantes cuentan y muestran el punto de partida desde donde construir educación y aspiraciones familiares en el largo plazo.

La muestra, agrupa 5 establecimientos urbanos y 2 establecimiento educacional rural, cubriendo un total de un 96.53% del universo de estudiantes matriculados en nuestro sistema educativo.

*Tabla 6: Nivel de escolaridad de Padres, Madres y apoderados.*

NIVEL ESCOLARIDAD	OTROS	4º MEDIO	FF AA	INSTITUTO Y/O CFT	UNIVERSIDAD	TOTAL
Nº PADRES Y/O APODERADOS	1.380	1.155	0	149	277	<b>2.961</b>
%	46,61	39,01	0	5,03	9,35	

Ilustración 7: Nivel de Escolaridad de Padres, Madres y apoderados.



Fuente: Elaboración propia a base de datos entregado por los establecimientos educacionales.

En detalle, la mayoría de las personas están en la categoría “Otros”, donde un 41.0% de los padres y apoderados tiene un nivel educacional no superior a 3er año medio.

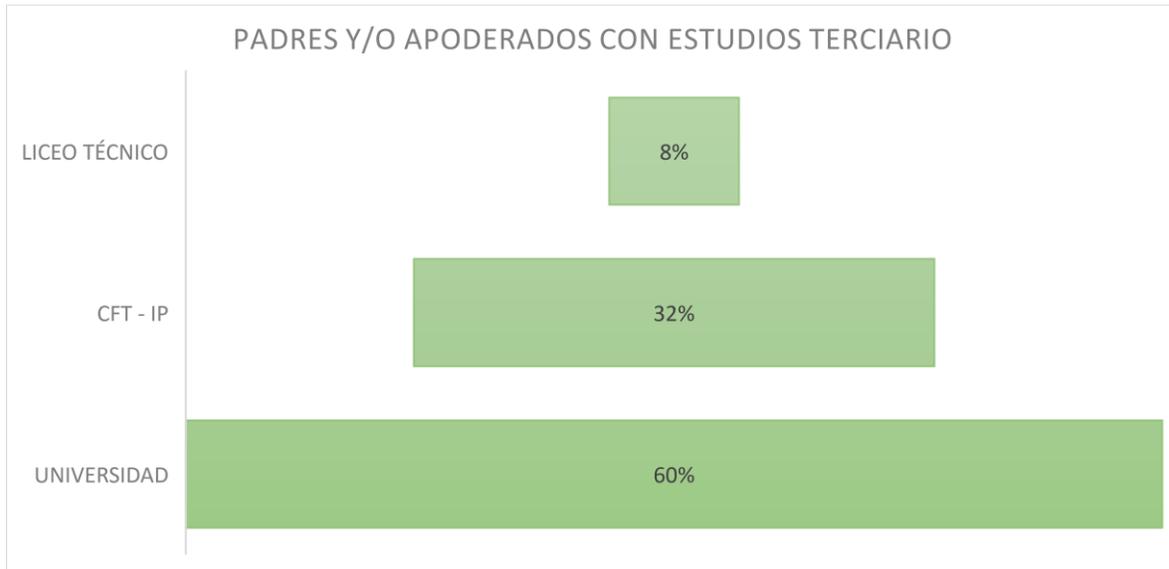
Un 37,89%, agrupa a aquellas personas que tienen 4º año rendido y están con su Certificado de Enseñanza Media Completa. De los apoderados censados, un 15.30%, 433 personas de 2829, demuestra algún nivel de estudios terciarios, quedando en evidencia la preferencia de los adultos por el Nivel de Escolaridad Técnico Nivel Superior, como la opción destacada con un 5.80% general.

### Nivel Superior de Educación.

Actualmente, los niveles Técnico-Profesional, CFT - IP y Universitario están representados en un 15.30% de la población encuestada total, con un foco puesto claramente en CFT- IP, seguido por la universidad y un muy bajo porcentaje de padres y apoderados con formación en FFAA.

Finalmente, el punto de partida del sistema educacional para la educación de sus estudiantes a nivel comunal comienza con un 84.69% de padres y apoderados sin experiencia formal en estudios terciarios, lo que se transforma para las generaciones futuras, como un gran objetivo y propósito del trabajo integrado y coordinado de todo el sistema educativo municipal.

**Ilustración 8: PADRES Y/O APODERADOS CON ESTUDIOS TERCARIO.**



*Fuente: Elaboración propia a base de datos entregados por los establecimientos educacionales.*

## ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

Tabla 7: RESUMEN MATRICULA, ASISTENCIA Y CURSOS POR ESTABLECIMIENTOS.

ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN PARVULARIA				EDUCACIÓN BÁSICA				EDUCACIÓN MEDIA H-C DIURNA				EDUCACIÓN MEDIA H-C VESP				EDUCACIÓN ESPECIAL				TOTAL				
	Matr.	Asist. Prom.	% Asist. Prom.	N° Curs.	Matr.	Asist. Prom.	% Asist. Prom.	N° Curs.	Matr.	Asist. Prom.	% Asist. Prom.	N° Curs.	Matr.	Asist. Prom.	% Asist. Prom.	N° Curs.	Matr.	Asist. Prom.	% Asist. Prom.	N° Curs.	Matr.	Asist. Prom.	% Asist. Prom.	N° Curs.	
<b>URBANOS</b>																									
LICEO "M.A.G.R."									347	305	88,0%	10	31	13,5	43,5%	2					378	319	84,3%	12	
LICEO BICENTENARIO					99	90	90,7%	4	228	198	86,8%	9									327	288	88,0%	13	
PEDRO DE OÑA	86	69,4	80,7%	4	570	469	82,3%	20													656	538	82,1%	24	
ENZO FERRARI	83	72,0	86,7%	4	347	302	87,0%	14													430	374	87,0%	18	
TULIO MORA ALARCON																	27	20,00	74,1%	3	27	20	74,1%	3	
<b>TOTAL, URBANA</b>	<b>169</b>	<b>141,40</b>	<b>83,7%</b>	<b>8</b>	<b>1.016</b>	<b>860,80</b>	<b>84,7%</b>	<b>38</b>	<b>575</b>	<b>503,2</b>	<b>87,5%</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>13,50</b>	<b>43,5%</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>20,00</b>	<b>74,1%</b>	<b>3</b>	<b>1.818</b>	<b>1.539</b>	<b>84,6%</b>	<b>70,0</b>	
<b>RURALES</b>																									
PINGUIDAHUE					6	6	100,0%	1													6	6,0	100%	1	
TRANAMÁN					2	2	100,0%	1													2	2,0	100%	1	
CONUNHUENU					2	2	100,0%	1													2	2,0	100%	1	
IPINCO ALTO					2	2	80,0%	1													2	1,6	80%	1	
QUILACO					11	7	61,8%	1													11	6,8	62%	1	
HUITRANLEBU					10	10	100,0%	1													10	10,0	100%	1	
PELLAHUENCO					3	3	100,0%	1													3	3,0	100%	1	
EL LINGUE					4	4	100,0%	1													4	4,0	100%	1	
CAUPOLICÁN	21	17,4	82,9%	1	52	44	85,0%	3													73	61,6	84%	4	
<b>TOTAL, RURAL</b>	<b>21</b>	<b>17,4</b>	<b>82,9%</b>	<b>1</b>	<b>92</b>	<b>80</b>	<b>86,5%</b>	<b>11</b>													<b>113</b>	<b>97,0</b>	<b>86%</b>	<b>12</b>	
<b>TOTAL, MATRICULA</b>	<b>190</b>	<b>158,80</b>	<b>83,6%</b>	<b>9</b>	<b>1.108</b>	<b>940,40</b>	<b>84,9%</b>	<b>49</b>	<b>575</b>	<b>503,2</b>	<b>87,5%</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>13,50</b>	<b>43,5%</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>20,00</b>	<b>74,1%</b>	<b>3</b>	<b>1.931</b>	<b>1.636</b>	<b>84,7%</b>	<b>82</b>	

Nota: Información obtenida de Comprobante de Recepción Electrónica de Boletín de Asistencias, Julio 2022, declarada en Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE MINEDUC.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la matrícula se concentra mayormente en los establecimientos educacionales urbanos.

En comparación con el año anterior el total de la matrícula, Julio 2022, refleja una leve disminución de un 0.36%, es decir 7 alumnos menos. A pesar de la disminución de la población en edad escolar en la comuna, nuestros establecimientos educacionales resultan atractivos para estudiantes de las comunas aledañas como Contulmo, Lumaco, Los Sauces.

La matrícula que se refleja anteriormente da origen a los cursos formados para el presente año, donde de igual forma se muestra por establecimiento y tipo de enseñanza, concentrando la mayor cantidad de cursos y matrícula en el nivel de enseñanza básica, con un promedio de 26 alumnos por curso en los establecimientos del sector urbano y 9 alumnos por curso en escuelas ubicadas en el sector rural.

En cuanto a la asistencia media, esta depende y varía del mes que se analice, siendo afectado por el impacto de enfermedades crónicas estacionales y por casos COVID. Es de mucha importancia considerar la asistencia media, ya que determina los ingresos por subvención, que se percibirán al mes siguiente.

Para el presente año como referencia se muestra la asistencia media y porcentaje mensual de asistencia correspondiente al mes Julio de 2022, por establecimiento y tipo de enseñanza.

Podemos observar que los establecimientos Educacionales tienen una asistencia que va desde un 62% al 100% en el caso de algunos establecimientos ubicados en el sector rural y del área urbana que va desde un 74,2% a un 88%.

### **Rendimiento Escolar 2021.**

El rendimiento escolar en lo que se refiere a reprobados y deserción, este porcentaje ha sido variable en los últimos tres años, tanto para educación básica y media, pero con una baja en los índices de reprobación, lo cual implica una mejora a nivel comunal este último año.

Dentro de los estudiantes retirados se encuentran los estudiantes que se han trasladado de un establecimiento a otro, tanto dentro como fuera de la comuna, también están los estudiantes que han desertado de la educación escolar por diversas razones (Servicio Militar, trabajo, etc.) porcentaje significativo y que se da mayormente en los estudiantes que se encuentran en educación media.

**Tabla 8: Rendimiento escolar comunal.**

Establecimientos	Matr.	Retirados		Aprobados		Reprobados	
	Final	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Escuela Pedro de Oña	592	15	2,5%	576	97,3%	1	0,2%
Escuela Enzo Ferrari	349	17	4,9%	331	94,8%	1	0,3%
Liceo Bicentenario (Educ. Básica)	100	4	4,0%	96	96,0%	0	0,0%
Escuela Pinguidahue	2	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%
Escuela Tranamán	12	0	0,0%	12	100,0%	0	0,0%
Escuela Conunhuenu	1	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%
Escuela Ipinco Alto	4	0	0,0%	4	100,0%	0	0,0%
Escuela Quilaco	11	2	18,2%	8	72,7%	1	9,1%
Escuela Huitranlebu	11	0	0,0%	11	100,0%	0	0,0%
Escuela Pellahuenco	6	1	16,7%	5	83,3%	0	0,0%
Escuela El Lingue	4	0	0,0%	4	100,0%	0	0,0%
Escuela Caupolicán	56	6	10,7%	48	85,7%	2	3,6%
Liceo María A. Guiñez Ramírez (HC)	336	11	3,3%	309	92,0%	16	4,8%
Liceo María A. Guiñez R. (HC Adultos Jorn. Vesp.)	57	1	1,8%	39	68,4%	17	29,8%
Liceo Bicentenario (HC)	219	0	0,0%	217	99,1%	2	0,9%
Educación Básica Urbana	1041	36	3,5%	1003	96,3%	2	0,2%
Educación Básica Rural	107	9	8,4%	95	88,8%	3	2,8%
Educación Básica Comunal	1148	45	3,9%	1098	95,6%	5	0,4%
Educación Media Comunal	612	12	2,0%	565	92,3%	33	5,4%
<b>Rendimiento Escolar Comunal</b>	<b>1760</b>	<b>57</b>	<b>0,03</b>	<b>1663</b>	<b>94,5%</b>	<b>40</b>	<b>2,3%</b>

Nota: Matrícula Educación Parvularia y Educación Especial no está considerada dentro del resumen de rendimiento escolar comunal.

### Resultado PAES 2021 (Admisión 2022).

Se puede observar que el Liceo Bicentenario Indómito de Purén, obtuvo un puntaje promedio de 505.5 puntos, promedio más bajo al año anterior 2020 (522.9). De los 47 estudiantes que rindieron PAES, 31 obtuvieron resultados superiores a los 450 puntos, pudiendo postular a una Universidad perteneciente al Consejo de Rectores.

El Liceo María Aurora Guiñez Ramírez, por su parte, obtuvo un puntaje promedio de 409.9 puntos, promedio significativamente más alto respecto al año anterior 2020 (405.6). De los 42 estudiantes que rindieron PAES, 11 pudieron postular a alguna Universidad tradicional.

Ambos establecimientos han presentado una baja considerable, en los últimos años. Siendo tarea fundamental la gestión de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de ambos liceos a promover la mejora en los resultados.

**Tabla 9: Puntajes por liceo.**

Establecimiento	Rama Educ.	Lenguaje Matemática	Lenguaje	Matemática	Historia, Geog. y Cs. Sociales	Ciencias	Puntaje NEM	Puntaje Ranking
Liceo Bicentenario Indómito de Purén	HC Diurno	503,4	506	500,3	538,1	483,7	677,1	689,1
Liceo María Aurora Guíñez Ramírez	HC Diurno	409,9	408,8	409,5	428,5	416,7	474,3	496,1

Fuente: <https://colegios.demre.cl/estadistica-colegios-comunas?region=10&comuna=545>

A continuación, se puede ver una tabla comparativa por unidades educativas, similares a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

**Tabla 10: Unidades Educativas similares.**

HC – Diurno / MUNICIPAL					
	N.º Estudiantes	N.º Unidad Educ.	Promedio	Mediana	Desv. Estándar
Comuna	89	2	459,3	448	97,96
Provincia	596	11	477,3	467,25	91,8
Región	2136	32	489,5	484	91,6
Nacional	26.648	523	493,8	489,5	93,06

Fuente: <https://colegios.demre.cl/estadistica-colegios-comunas?region=10&comuna=545>

### Resultado SIMCE.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la comuna de Purén en la prueba SIMCE.

**Tabla 11: RESULTADO SIMCE 2019.**

Establecimiento	Dependencia	Área	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Liceo Bicentenario Indómito de Purén	Municipal	Urbana	267	287	263
Escuela Pedro de Oña	Municipal	Urbana	214	225	226
Escuela Enzo Ferrari	Municipal	Urbana	220	230	224

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>.

**Tabla 12: RESULTADO SIMCE 2018.**

Establecimiento	Dependencia	Área	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Pedro De Oña	Municipal	Urbana	250	246	253
Escuela Enzo Ferrari	Municipal	Urbana	260	246	240
Escuela Tranamán	Municipal	Rural	263	242	
Escuela Quilaco	Municipal	Rural	183	233	
Escuela Pellahuenco	Municipal	Rural	244	234	
Escuela El Lingue	Municipal	Rural	246	236	
Escuela Caupolicán	Municipal	Rural	241	222	

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>.

**Tabla 13: RESULTADO SIMCE 2018.**

Establecimiento	Dependencia	Área	Comprensión de Lectura	Matemática
Escuela Pedro De Oña	Municipal	Urbana	253	257
Escuela Enzo Ferrari	Municipal	Urbana	274	248
Escuela Tranamán	Municipal	Rural	264	247
Escuela Conunhuenu	Municipal	Rural	254	203
Escuela Quilaco	Municipal	Rural	173	225
Escuela Huitranlebu	Municipal	Rural	284	315
Escuela Pellahuenco	Municipal	Rural	313	262
Escuela Caupolicán	Municipal	Rural	248	266

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>.

**Tabla 14: RESULTADO SIMCE 2018.**

Establecimiento	Dependencia	Área	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Liceo María Aurora Guiñez Ramírez	Municipal	Urbana	221	214	214
Liceo Bicentenario Indómito	Municipal	Urbana	279	289	261

Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>.

Respecto a los niveles de logro de los estándares de aprendizaje lo importante y muy positivo es que, en el análisis cualitativo, en relación con los aprendizajes logrados por los estudiantes, se ha generado movilidad interna en los grupos curso, es decir ha disminuido la cantidad de estudiantes en nivel insuficiente movilizándose éstos al nivel elemental y adecuado; lo que implica que los aprendizajes se están logrando.

Además, en lo que respecta a los distintos subsectores del SIMCE los resultados son variados dependiendo del nivel. Tal es el caso de 4° Básico de la Escuela Huitranlebu, que representa los mejores resultados en la prueba de Matemática y Escuela Pellahuenco en la prueba de Lenguaje y Comunicación, el año 2018 y aumentando sus puntajes respecto a la última evaluación.

Es importante señalar, que, por motivo del estallido social, ocurrido el año 2019, fue suspendido el SIMCE 4° Básico y por razones de pandemia los años 2020 y 2021 la Prueba SIMCE se suspendió en todos los niveles de enseñanza.

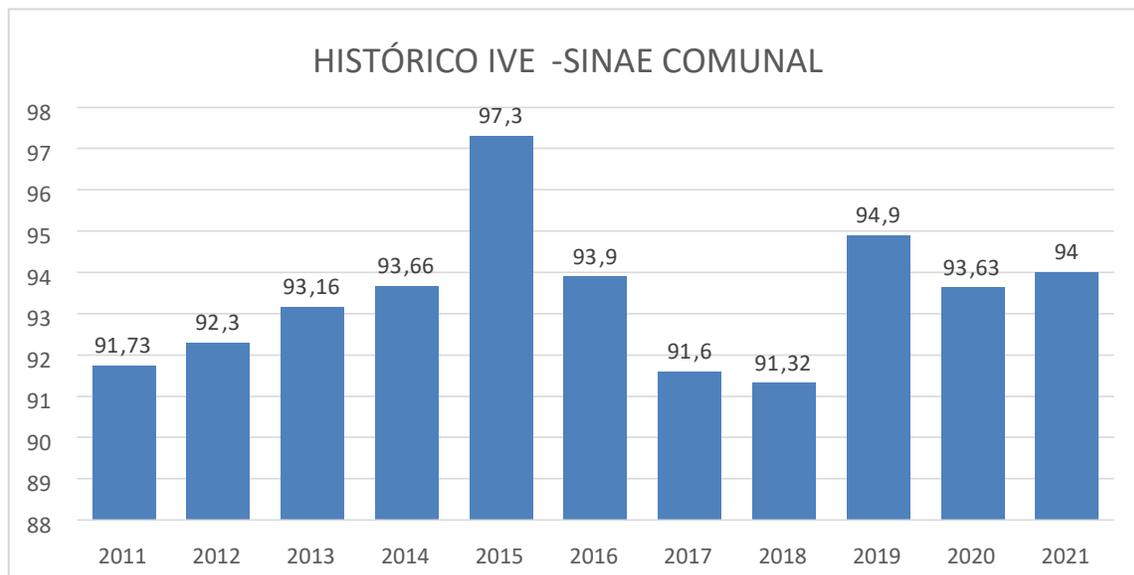
## Índice de vulnerabilidad de la comuna.

Para entender más este concepto, JUNAEB formula la siguiente definición de Vulnerabilidad: “Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades”.

El índice de vulnerabilidad permite identificar distintos grupos dentro de la población escolar de educación básica y media de establecimientos educacionales o particulares subvencionados, clasificando a estos grupos en 3 prioridades, de acuerdo con los riesgos socioeconómicos, educativos, rendimiento escolar, asistencia o deserción del Sistema educativo que presenten los estudiantes.

El índice de vulnerabilidad es de gran utilidad, tanto para gestionar y planificar acciones en los establecimientos educacionales, como para ser focalizados por distintos programas del MINEDUC, JUNAEB u otras entidades o redes existentes.

A continuación, se presenta la evolución que ha presentado el IVE Comunal de los últimos 10 años y manteniéndose siempre sobre el 90%, lo cual es coherente con los índices de pobreza comunal y resulta positivo a la hora de postular a distintos beneficios para los estudiantes o los establecimientos educacionales.



Fuente: <https://www.junaeb.cl/ive>.

### Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimientos, Períodos 2019 a 2022.

Se puede observar que la mayoría de las escuelas básicas ubicadas en el sector rural en su trayectoria histórica, su índice de vulnerabilidad alcanza el 100%. No así los establecimientos del sector urbano, que en los últimos 4 años ha ido descendiendo y actualmente los que presentan mayor vulnerabilidad socioeconómica, es el Liceo María A. Guíñez Ramírez, con un 95,69%, siguiendo la Escuela Enzo Ferrari, con un 93,98%.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar de la comuna para el presente año alcanza un 91,2%.

*Tabla 15: Índice de vulnerabilidad por establecimiento.*

ESTABLECIMIENTOS	% IVE POR AÑO			
	2019	2020	2021	2022
Liceo María Aurora Guíñez Ramírez	98,64	97,97	97,40	95,69
Liceo Bicentenario Indómito (Media)	93,69	89,95	90,22	83,11
Liceo Bicentenario Indómito (Básica)	92,16	80,68	84,62	81,25
Escuela Pedro De Oña	93,69	91,80	91,65	89,43
Escuela Enzo Ferrari	96,71	95,67	94,68	93,98
Escuela Básica Pinguidahue	100	100	100	100
Escuela Básica Tranamán	100	100	100	100
Escuela Básica Coyancahuín	100	100	100	
Escuela Básica Conunhuenu	100	100	100	100
Escuela Básica Ipinco Alto	100	100	100	100
Escuela Básica Quilaco	100	100	100	100
Escuela Básica Huitranlebu	100	100	100	100
Escuela Básica Pellahuenco	91,67	100	100	100
Escuela Básica El Lingue	100	100	100	100
Escuela Básica Caupolicán	100	100	100	98,04

Fuente: <https://www.junaeb.cl/ive>.

## PROGRAMA DE ASISTENCIA A LOS ESTUDIANTES.

### Programa servicios médicos JUNAEB.

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de diagnóstico, exámenes, tratamientos y controles, realizados por profesionales especialistas del área médica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los alumnos, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Para el año 2020 y primer semestre del año 2021, se consideró posponer todas las atenciones médicas que entrega JUNAEB, mientras durará la alerta sanitaria por pandemia COVID-19, que aún afecta al país. En la medida que el Plan Paso a Paso y las condiciones mínimas lo permitieron, JUNAEB programó a contar de Octubre del año 2021, reiniciar las atenciones médicas en oftalmología, especialidad con mayor demanda de atenciones, considerando también los controles correspondientes al año 2020, quedando pendiente para el presente año, controles en atenciones médicas de especialistas en Otorrino y Traumatología.

Para el presente año, está programado realizar atención médica a 164 alumnos, en la especialidad de oftalmología, que se llevaría a cabo en el mes de octubre en nuestra comuna.

*Tabla 16: Número de alumnos evaluados por Screening.*

Años	Visual	Auditivo	Columna
2019	87	48	37
2020	--	--	--
2021	20	--	--
2022	139*	58*	34*
<b>N.º alumnos atendidos por Especialista.</b>			
Años	Oftalmología	Otorrino	Traumatología
2019	190	58	38
2020	---	---	---
2021	174	00	00
2022	164*	36*	23*

*\*Corresponden a atenciones que se realizarán para el presente año, octubre de 2022.*

En cuanto a los lentes, de acuerdo con el diagnóstico y evaluación realizada por el especialista, se indicaron 179 lentes, correspondientes a las atenciones realizadas en Octubre y Noviembre de 2021, de los cuales 47 lentes no fueron entregados por JUNAEB a sus beneficiarios, debido a que no fueron confeccionados por la óptica adjudicada por JUNAEB.

**Tabla 17: N° alumnos beneficiarios con indicación de lentes ópticos y contacto.**

Año	Lentes Ópticos	Lentes de Contacto
2019	189	00
2020	08	00
2021	179	00

Fuente: <https://reportes.junaeb.cl/reportes/servlet/login>

**Programa de Alimentación Escolar JUNAEB.**

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y otras raciones especiales) a los estudiantes más vulnerables de los Establecimientos Educativos, durante el período escolar en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

**Tabla 18: Cobertura Promedio Diaria Asignada Agosto 2022.**

Nivel	Cobertura de la matrícula	Desayuno	Almuerzo	Once	Tercer Servicio	Total, General
Pre-básica	94.73%	180	180		13	373
Básica	85.81%	974	987	89	111	2161
Media (Diurna)	69.39%	399	400		78	877
Media (Vesp.)	74.19%			23		23
Total, Raciones Diarias	<b>80.42%</b>	<b>1553</b>	<b>1567</b>	<b>112</b>	<b>202</b>	<b>3434</b>

Fuente: Elaboración propia a base de datos entregados por JUNAEB provincial.

### Beca Útiles Escolares JUNAEB.

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, por nivel educacional, a los estudiantes en condición vulnerable. Con el fin de contribuir a la permanencia en el sistema educacional. A contar del año 2020 la cobertura de entrega del set de útiles escolares es para el 100% de la matrícula de los establecimientos educacionales.

**Tabla 19: Total set útiles anual**

Año.	Nro. Set Útiles.
2019	1.669
2020	1.920
2021	1.943

Fuente: <https://www.junaeb.cl/>

### Beca PAES.

Es un subsidio que financia el costo total para la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), para todos los estudiantes que se encuentran cursando 4° año de Educación Media.

**Tabla 20: Total estudiantes beneficiados PAES.**

Años.	Matrícula 4° Año Medio.	Alumnos Beneficiarios Beca PSU.	%
2019	130	112	86.15%
2020	123	123	100%
2021	117	117	100%
2022	124	124	100%

Fuente: *Elaboración propia a base de datos entregados por cada establecimiento.*

### Beca “Me Conecto para Aprender”.

Es una iniciativa de Gobierno que consiste en la entrega de un equipo computacional, que permita mejorar el acceso de los estudiantes de 7° año Básico del sistema público a la tecnología y con ello apoyar su desempeño escolar.

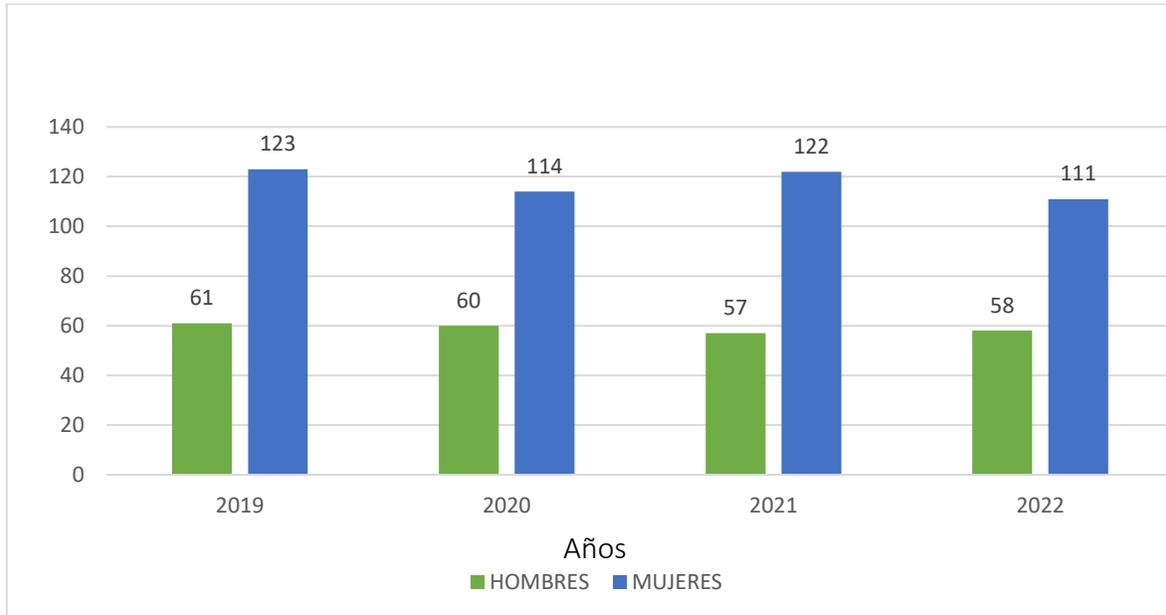
**Tabla 21: Total estudiantes beneficiados beca me conecto para aprender.**

Años	N° Alumnos beneficiarios
2019	162
2020	143
2021	189
2022	184

Fuente: *Elaboración propia a base de datos entregados por JUNAEB.*

## Dotación Docente Comunal.

### Evolución de la Dotación Docente.

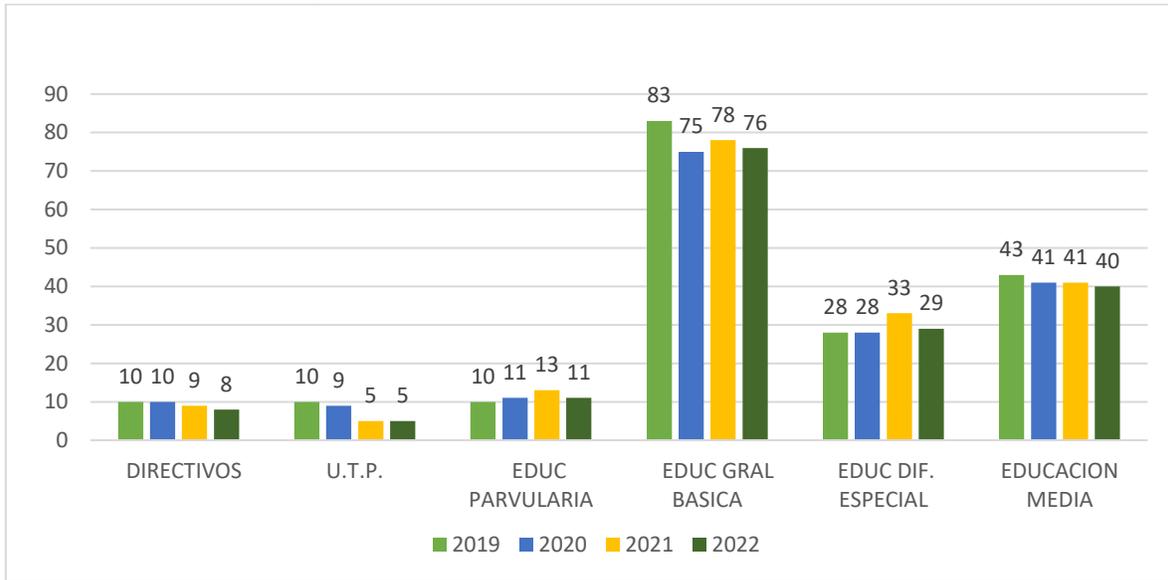


*Fuente: Elaboración propia.*

### Dotación Docente según función 2015 al 2022.

En el siguiente gráfico se puede apreciar que la dotación tiene mayor concentración en Educación General Básica y donde también se concentra la matrícula a nivel comunal.

**Ilustración 9: Docentes según función.**



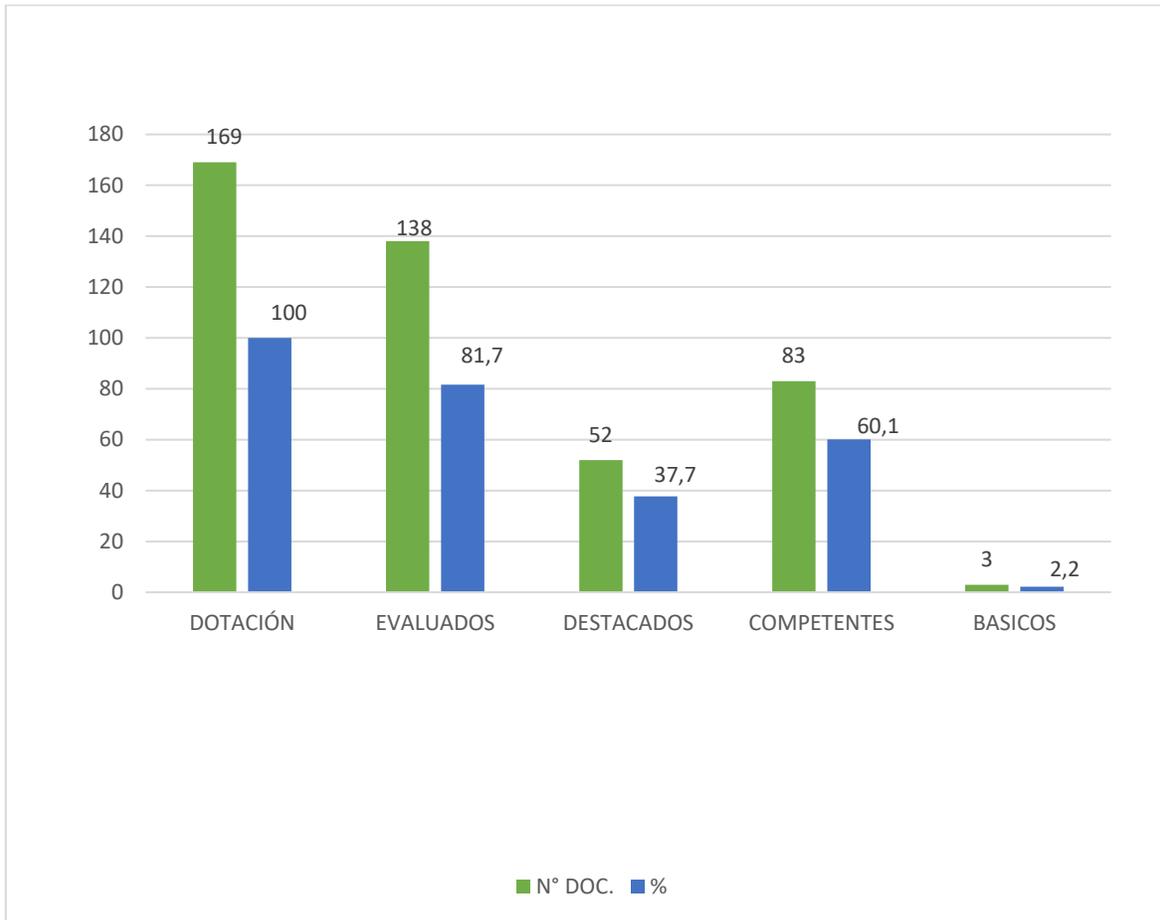
*Fuente: Elaboración propia.*

### **Evaluación Docente Comunal.**

De la actual dotación del sistema de educación comunal, 138 docentes, es decir el 82% se encuentran evaluados por el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, desde el año 2005 al 2021, de los cuales un 37.6% de los docentes se encuentran en un Nivel de Desempeño destacado, un 60.1% en Nivel Competente y un 2,17% Nivel Básico. Un 18.3% del total de la dotación comunal no se ha evaluado, es decir que en ese porcentaje se encuentran los docentes que trabajan por primera vez en el sistema y aún no se han evaluado y docentes directivos que no tienen sistema de evaluación.

Para el presente año, 103 docentes fueron inscritos para participarán en el proceso de evaluación docente y durante el transcurso del año, 27 docentes han presentado solicitud de eximir-suspender la evaluación, quedando 76 docentes en el proceso.

Ilustración 10: Docentes evaluados.



Fuente: Elaboración propia.

### Carrera Docente.

El Ministerio de Educación crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docentes en abril de 2016, a través de la Ley N° 20.903, con la finalidad de apoyar el ejercicio docente, abordando desde el ingreso a los estudios de pedagogía, formación inicial docente y desarrollo profesional. Desde Julio de 2017, los docentes de establecimientos educacionales ingresaron a este sistema de desarrollo, donde pueden progresar en cinco tramos, de acuerdo con las competencias y experiencia que alcancen. Para ello se utilizarán los instrumentos de: Evaluación de Conocimiento Específicos que deberán rendir los docente y Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas, que evalúa el desempeño en el aula. Los tramos que deberán progresar los docentes son: Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. El avance de un tramo a otro significará a los docentes un aumento en sus remuneraciones y nuevas responsabilidades (iniciativas, prácticas, innovación y liderazgo). En la siguiente tabla podemos observar los tramos en que se encuentran los

docentes de los establecimientos educacionales municipales de esta comuna y actualizada de acuerdo con los resultados de evaluación docente 2021.

*Tabla 22: Cantidad de funcionarios por carrera docente.*

AÑO	N° Docentes	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
2019	184	16	50	53	46	18	1
2020	174	08	47	50	51	18	1
2021	179	12	49	48	50	19	1
2022	169	11	46	43	43	25	1

*Fuente: Elaboración propia.*

### Transporte Escolar.

El sistema de educación Municipal cuenta con transporte escolar, financiado por dos tipos de subvención:

- **Transporte escolar financiado con recursos FAEP**, destinado a alumnos vulnerables de establecimientos educacionales ubicados en el sector urbano y rural, pero que viven alejados de la ubicación de los establecimientos al que asisten. Para el año 2022 son beneficiarios alumnos de los siguientes establecimientos educacionales y quienes hacen uso de este transporte.

*Tabla 23: Alumnos beneficiados con transporte escolar.*

RBD	Establecimiento	N° Alumnos Beneficiarios	Matricula	%
5507	Liceo María Aurora Guiñez Ramírez	87	378	23,01%
5508	Escuela Pedro de Oña	97	656	14,78%
5509	Liceo Bicentenario Indómito	95	327	29,05%
5510	Escuela Enzo Ferrari	63	430	14,65%
5513	Escuela Tranamán	2	2	100%
5520	Escuela Ipinco Alto	2	2	100%
5521	Escuela Quilaco	11	11	100%
5522	Escuela Huitranlebu	10	10	100%
5524	Escuela El Lingue	4	4	100%
5525	Escuela Caupolicán	70	73	95,89%
<b>Total</b>		<b>441</b>	<b>1.893</b>	<b>23,29%</b>

*Fuente: Elaboración propia (proyección 2023).*

- Transporte Escolar Financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.** El Departamento Comunal de Educación en el año 2020 postula y se adjudica por tres años el beneficio de subsidio al Transporte Escolar Financiado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, subsidio que entrega el gobierno a las comunas al alero de la Ley N° 20.378/2009, que permite que las regiones dispongan de recursos para el transporte en compensación a la alta inversión que se realiza en Santiago al subsidiar el transporte público capitalino. Este subsidio permite financiar el traslado de estudiantes de sectores apartados y con dificultades de acceso, hasta sus establecimientos educacionales. En nuestra comuna son beneficiarios los alumnos de las escuelas “Enzo Ferrari” y Escuela “Pedro de Oña”.

*Tabla 24: Alumnos beneficiados con transporte escolar financiado por ministerio.*

RBD	Establecimiento	N° Alumnos Beneficiarios	Matricula	%
5508	Escuela Pedro de Oña	82	656	12,50%
5510	Escuela Enzo Ferrari	49	430	11,40%
Total		131	1086	23,90%

*Fuente: Elaboración propia.*

## PLAN DE ACCIÓN.

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

Área	Gestión Curricular	Objetivo General				
			Afianzar el acompañamiento del proceso pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna en la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de procedimientos y prácticas que aseguren la efectividad de la labor educativa de las diversas instituciones educacionales fortaleciendo el trabajo colaborativo y el intercambio pedagógico.			
Objetivo Especifico	Acciones	Descripción de la acción	Meta	Indicadores	Medio de verificación	
Potenciar la coordinación y gestión de espacios para el fortalecimiento profesional en áreas que apoyen la labor de liderazgo, administrativa y pedagógica de los establecimientos con el objetivo de mejorar los procesos pedagógicos, la articulación de la enseñanza y el trabajo colaborativo.	Organización de los procesos técnicos pedagógicos.	Con el objetivo de promover una cultura de participación de los integrantes de la comunidad educativa de la comuna y para evitar situaciones que afecten el normal desarrollo de la entrega aprendizajes a los estudiantes, se generará una calendarización del trabajo correspondiente al área en conjunto con los equipos técnicos comunales.	100% de los establecimientos de la comuna participan en la calendarización anual de gestión curricular.	90% de establecimientos de la comuna que participan en la calendarización anual de gestión curricular.	Calendario de actividades con difusión y evaluación.	
	Reuniones Técnico-Pedagógicas.	Se calendarizarán reuniones periódicas lideradas desde las distintas coordinaciones de la Unidad Técnico-Pedagógica DAEM para	100% de los estamentos de la UTP comunal DAEM, genera reuniones de trabajo periódicamente.	80% de los estamentos de la UTP comunal DAEM, que genera reuniones de trabajo.	Informe final de la gestión.	

		planificar, monitorear y evaluar acciones y lineamientos comunales en las distintas áreas, fomentando el diálogo, la reflexión, trabajo colaborativo y articulado, además de la participación de toda la comunidad educativa.			
	Acompañamiento en el desarrollo pedagógico y monitoreo de logros de aprendizajes.	Se planificará un plan de trabajo sistemático que permita el acompañamiento y monitoreo de los procesos evaluativos, a fin de fortalecer un trabajo articulado a nivel comunal, focalizado en la implementación del decreto de evaluación N° 67 y otras normativas vigentes afines.	A lo menos 2 reuniones por semestre.	A lo menos 4 reuniones realizadas en el año.	Informe final de la gestión.
		Facilitar la articulación curricular y pedagógica, entre niveles educativos en los establecimientos de la	El 100% de los establecimientos implementa	80% de establecimientos que implementa	Informe final de la gestión.

		<p>comuna y, la coyuntura entre establecimientos que egresan y reciben estudiantes por cambios de nivel escolar; todo esto con el objetivo de asegurar la coherencia del currículum vigente, las estrategias de enseñanza y mecanismos de evaluación, asegurando una trayectoria educativa de calidad a los estudiantes.</p>	<p>estrategias de articulación.</p>	<p>estrategias de articulación.</p>	
	<p>Redes de trabajo.</p>	<p>Se formarán diferentes comités de trabajo, liderados desde la coordinación técnica del DAEM para la planificación e implementación de actividades pedagógicas que favorezcan la participación de los diferentes docentes y estudiantes de la comuna.</p>	<p>100% de los establecimientos participan de los comités.</p>	<p>A lo menos 4 de comités organizados en las diferentes áreas.</p>	<p>Informe final de la gestión.</p>

	<p>Reuniones Técnico-Pedagógicas</p>	<p>Se realizarán reuniones periódicas destinadas a planificar, monitorear y evaluar acciones y lineamientos comunales respecto de los aspectos técnico-pedagógicos de los establecimientos, con el objetivo de fortalecer la participación, reflexión, trabajo colaborativo, articulado y en red a nivel comunal.</p>	<p>100% de los establecimientos participan de las convocatorias a reuniones.</p>	<p>A lo menos 4 de comités organizados en las diferentes áreas.</p>	<p>Informe final de la gestión.</p>
	<p>Desarrollo profesional en distintas áreas y temáticas.</p>	<p>Favorecer capacitaciones a través de distintas vías como CEPEIP, universidades, grupo de pares y otros, los diferentes estamentos de las comunidades educativas, favoreciendo y fortaleciendo la implementación de prácticas exitosas en el aula, desarrollo profesional en áreas atinentes a la</p>	<p>A lo menos 1 capacitación por estamentos.</p>	<p>A lo menos 4 instancias de capacitación dentro de los diferentes estamentos de los integrantes de las comunidades educativas.</p>	<p>Informe final de la gestión.</p>

		labor y afines a la función desempeñada, estableciendo un calendario de ejecución y contemplando indicaciones emanadas de entidades superiores.			
	Intercambios de experiencias.	Organizar intercambios de experiencias, en distintas áreas, entre integrantes de las diferentes comunidades educativas, para fortalecer la labor de liderazgo, administrativa y formativa, apuntando a la mejora de los procesos pedagógicos, el trabajo colaborativo en los establecimientos y a nivel comunal, favoreciendo la articulación entre los diferentes niveles educativos y el fortalecimiento del dominio de los referentes curriculares vigentes.	A lo menos 6 instancias de intercambios de experiencias, entre miembros de las distintas comunidades educativas al año.	Realizar a lo menos 4 instancias de intercambios de experiencias, entre miembros de las distintas comunidades educativas	Informe final de la gestión.

Estructurar lineamientos metodológicos que aseguren la implementación de estrategias eficaces que den respuesta a la atención de las N.E.E.	Diagnóstico y postulación de estudiantes con N.E.E. a subvenciones.	Coordinar procesos de evaluación integral según lo establecido en Decreto N°170/2010 para postulación de la totalidad de los estudiantes que presentan N.E.E. en los establecimientos educacionales con convenio P.I.E. vigente.	100% de los establecimientos con convenio vigente evalúan y postulan al P.I.E.	100% de establecimientos con convenio vigente evalúan y postulan al P.I.E.	Informe final de la gestión.
	Acompañamiento a equipos P.I.E. y Esc. Tulio Mora	Acompañar procesos de trabajo técnico pedagógico del establecimiento, apoyando la creación de redes que permitan el intercambio pedagógico de prácticas educativas que permitan la visibilización del trabajo realizado con los estudiantes dentro de la comuna; por otro lado, asegurar la gestión, inclusión y participación de reuniones entre los equipos P.I.E. y Esc.	A lo menos el 80% de participación en reuniones calendarizadas por el establecimiento educacional.	80% de participación en reuniones calendarizadas por establecimientos educacionales.	Informe final de la gestión.

		Especial Tulio Mora Alarcón, orientadas a brindar acompañamiento y monitoreo en los procesos técnico-administrativos, según normativa vigente.			
	Monitoreo y evaluación proceso anual P.I.E.	Realizar monitoreo y seguimiento a los procesos administrativos correspondientes según la normativa vigente, cumplimiento de la realización de los expedientes de los estudiantes integrados y coordinar proceso de cumplimiento de I.T.E.A. de los Programas de Integración, realizando su ingreso a plataforma web dispuesta para ello en conjunto con los coordinadores de los diferentes establecimientos, en las fechas estipuladas por el MINEDUC.	100% de los establecimientos son monitoreados en sus procesos administrativos. 100% de los establecimientos cumplen con ingreso de I.T.E.A. a plataforma web.	90% de establecimientos que son monitoreados en sus procesos administrativos. 100% de establecimientos que cumplen con ingreso de I.T.E.A. a plataforma web.	Informe final de la gestión.

Área	Extraescolar	Objetivo General				
Objetivo Especifico	Acciones	Descripción de la acción	Meta	Indicadores	Medio de verificación	
<p><u>Campeonatos y competencias deportivas</u></p> <p>Mejorar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en actividades vinculadas al fortalecimiento del desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan potenciar sus diversos intereses y talentos, estableciendo lineamientos, procedimientos y prácticas comunales, en las diferentes áreas.</p>	<p>1.- Mejorar la participación en las competencias deportivas comunales a realizarse durante el año escolar 2023.</p> <p>2.- Articular los recursos disponibles para participar en las competencias provinciales y regionales.</p> <p>3.- Potenciar campeonatos deportivos para todas y todos los estudiantes de nuestra comuna, en el rango de edad exigido, como clasificatorios para las competencias zonales y provinciales</p>	<p>La coordinación extraescolar y la Red comunal de Profesores de Educación Física conformada por un docente de cada EE, en esta Área, son los encargados de la formación deportiva de los estudiantes abarcando las diferentes disciplinas que tienen por finalidad promocionar y fomentar la actividad física creando así hábitos deportivos y saludables en los estudiantes.</p>	<p>Fortalecer la práctica de la Educación Física y el deporte desde el nivel inicial de Educación Parvularia.</p> <p>Fortalecer a los establecimientos educacionales básicos urbanos, los talleres de Básquetbol damas y varones a partir del Primer ciclo.</p> <p>Potenciar la participación de las</p>	<p>El 90 % de los establecimientos educacionales urbanos aumentan las prácticas deportivas con docentes de Educación Física desde el nivel inicial.</p> <p>El 100% de los establecimientos básicos urbanos implementan talleres de Básquetbol damas y varones desde el Primer Ciclo.</p> <p>El 100% de los establecimientos</p>	<p>1.- Ficha de inscripción y participación.</p> <p>2.- Registros IND, campeonatos deportivos internos a nivel comunal.</p> <p>3.- Juegos rurales deportivos.</p> <p>4.- Eventos comunales e intercomunales deportivos tradicionales e interculturales.</p> <p>5.- Registro fotográfico.</p>	

	<p>de Juegos Deportivos Escolares IND, en las disciplinas de Fútbol, Fútbol, Básquetbol, Atletismo, Tenis de Mesa, Voleibol, Taekwondo y Ajedrez.</p> <p>4.- Organizar campeonatos deportivos intercomunales como preparación para participar en los 53° Juegos Deportivos Escolares “Nahuelbuta”.</p>		<p>escuelas básicas urbanas en las ligas intercomunales de Básquetbol damas y varones.</p>	<p>de enseñanza básica urbana de nuestra comuna formen parte de la liga intercomunal de Básquetbol damas y varones auspiciadas por IND.</p>	
			<p>Fortalecer el Fútbol en los establecimientos urbanos, en las categorías damas y varones a nivel comunal, en educación básica y media.</p>	<p>El 75% de los establecimientos urbanos participan en las competencias de Fútbol damas y varones a nivel comunal.</p>	
			<p>Instalar el baloncesto 3x3 como una variante del baloncesto tradicional en los establecimientos de Educación básica y media urbana.</p>	<p>El 50% de los establecimientos educativos urbanos, participan del Básquetbol 3x3 a nivel comunal.</p>	

			Implementar el Ajedrez en los establecimientos educacionales urbanos y rurales.	El 50% de los establecimientos educacionales participan de la muestra de Ajedrez a nivel comunal.	
			Potenciar la participación de los establecimientos educacionales en los JDE (Juegos Deportivos Escolares) organizados por IND (Instituto Nacional del Deporte).	El 50 % de los EE urbanos participan de los JDE (Juegos Deportivos Escolares) organizados por IND (Instituto Nacional del Deporte).	
			Mejorar la participación de los establecimientos rurales de nuestra comuna en los Juegos deportivos escolares interculturales.	El 80% de las escuelas rurales participan de encuentros deportivos tradicionales e interculturales a nivel comunal.	

			Fortalecer los juegos deportivos escolares “Pinguidahue” de los establecimientos rurales cordilleranos.	El 100 % de las escuelas básicas cordilleranas participan en los Juegos Rurales Pinguidahue.	
			Fortalecer las prácticas deportivas en los establecimientos educacionales que participan de los Juegos deportivos Nahuelbuta en las disciplinas que forman parte de este certamen.	El 50 % de los establecimientos educacionales urbanos participen de encuentros deportivos intercomunales entre los meses abril – octubre.	
			Potenciar la participación de los establecimientos educacionales con Educación Parvularia y Jardines VTF en los encuentros deportivos y recreativos.	El 80 % de los establecimientos educacionales con Educación Parvularia y Jardines VTF participan de los encuentros deportivos y	

				recreativos a nivel comunal.	
			Incorporar Asistentes Técnicos Deportivos a los establecimientos urbanos para fortalecer a los deportistas en las prácticas competitivas en apoyo a los docentes de Educación Física.	El 50% de los establecimientos urbanos incorporan Asistentes Técnicos deportivos en apoyo a los docentes de Educación Física, de acuerdo con el PME y disponibilidad financiera.	
<u>Artística Cultural</u> Gestionar y propiciar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en actividades vinculadas al fortalecimiento del desarrollo de habilidades, actitudes y	1.- Potenciar y mejorar las presentaciones artísticas y culturales típicas de nuestro medio. 2.- Articular recursos para la realización de muestras Folclóricas y artísticas como rescate de nuestra identidad.	El área artística cultural se enfoca en el desarrollo de capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos; potenciando habilidades y destrezas, además de la interacción, comunicación y expresión de sentimientos, emociones y	Implementar Taller de Cueca “Danza Nacional”, que permita masificar nuestra cultura en la comunidad educativa, estudiantes, docentes, asistentes y apoderados.	El 30% de los Docentes de la Red de Educación Física participan del taller de danza.	1.- Registro de participación. 2.- Invitaciones. 3.- Edición de material audio visual en <a href="http://www.facebook.com/EducaPuren">www.facebook.com/EducaPuren</a> 4.- Registro fotográfico.

<p>conocimientos que le permitan potenciar sus diversos intereses y talentos, estableciendo lineamientos, procedimientos y prácticas comunales, en las diferentes áreas.</p>	<p>3.- Organizar Festival de la Voz Escolar a nivel comunal en las diferentes categorías y nivel escolar.</p>	<p>actitudes, que ayuden a la formación integral de los alumnos, mediante aprendizajes efectivos.</p>	<p>Establecer la participación de estudiantes de todos los establecimientos educacionales en la muestra comunal de cueca básica urbana, básica rural y enseñanza media.</p>	<p>El 80 % de las escuelas de la comuna participan en la muestra comunal de cueca básica urbana, básica rural y enseñanza media.</p>	
	<p>4.- Fortalecer la muestra comunal de cueca en las categorías básica urbana, rural y media.</p>		<p>Organizar "Festival de la Voz Escolar" con la participación de todos los establecimientos educacionales y comunidad educativa en una actividad de sana convivencia, donde se potencien y rescaten los talentos artísticos.</p>	<p>El 80% de los establecimientos urbanos participan en el "Festival de la voz Escolar".</p>	
	<p>5.- Fortalecer los encuentros de villancicos en el mes de diciembre como una actividad de fortalecimiento espiritual y familiar.</p>		<p>Fortalecer la participación de los establecimientos educacionales en los Actos, Efemérides</p>	<p>El 80% de los establecimientos educacionales participan y/o realizan eventos</p>	

			<p>comunales, muestras y eventos musicales, culturales, comunales, provinciales y regionales, como: Mes del Mar, Mes de la Montaña, Día de la Chilenidad, Wetripantu, Xafkintun, Ayekantún, Mañuntun; eventos folclóricos, villancicos entre otros de nivel educativo.</p>	<p>culturales a nivel escolar durante el año académico. El 60% de las escuelas rurales participan de las actividades interculturales programadas durante el año. El 80% de los establecimientos educacionales urbanos participan de las actividades interculturales. El 50% de los establecimientos participan en tertulias, encuentros poéticos, concursos literarios, pictóricos,</p>	
--	--	--	--	---	--

				musicales, entre otros.	
			Organizar teatro itinerante con el propósito de fomentar las artes en las escuelas rurales a través de la participación de talleres artísticos de los establecimientos urbanos.	El 50% de los establecimientos educacionales urbanos fomentan el arte en las escuelas rurales a través del teatro itinerante.	
			Fortalecer las visitas de estudiantes a instituciones de beneficencia de la comuna a través del Arte, la Cultura y la Recreación.	50% de los establecimientos educacionales urbanos presentan actividades artísticas culturales en centros de beneficencia.	
<p><u>Científica y Medio Ambiental</u> Gestionar y propiciar la participación de los distintos actores de la</p>	Organizar una red comunal de Educación Ambiental en la que participen todos los establecimientos,	La ciencia en la educación es de gran importancia para mejorar el aprendizaje escolar y promover el interés en la investigación	Implementar en cada unidad educativa talleres de ciencias dirigidas por docentes afines.	El 80% de los establecimientos educacionales urbanos se incorporan al	1.- Ficha de participación en concurso del Área Científica a nivel

<p>comunidad educativa en actividades vinculadas al fortalecimiento del desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan potenciar sus diversos intereses y talentos, estableciendo lineamientos, procedimientos y prácticas comunales, en las diferentes áreas.</p>	<p>potenciando el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.</p>	<p>que pueda manifestarse en indicadores como la elección de estudios o de una futura actividad laboral; por ello es de vital importancia contar con una red comunal en esta área que permita resolver problemas o tomar decisiones en la vida diaria con los estudiantes interesados e involucrados en esta área.</p>		<p>cuidado y conservación del medio ambiente.</p>	<p>comunal, Provincial y/o Regional. 2.- Registro fotográfico. 3.- Videos.</p>
			<p>Implementar “Encuentros de Ciencia” a nivel comunal durante el Segundo Semestre Escolar.</p>	<p>El 80% de los establecimientos educacionales participan de “Encuentros de Ciencia” durante la Semana de la Ciencia.</p>	
			<p>Fortalecer la participación de estudiantes en seminarios de ciencia otorgados por las Universidades Regionales.</p>	<p>El 50% de los establecimientos educacionales participan en Seminarios y Encuentros de Ciencia a nivel Regional.</p>	
			<p>Establecer la formación de brigadas ecológicas en los establecimientos educacionales con sentido ambientalista.</p>	<p>El 80% de los establecimientos educacionales consolidan brigadas escolares ambientalistas.</p>	

<p><u>Educación Cívica Social</u> Gestionar y propiciar la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en actividades vinculadas al fortalecimiento del desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan potenciar sus diversos intereses y talentos, estableciendo lineamientos, procedimientos y prácticas comunales, en las diferentes áreas.</p>	<p>Articular la realización de talleres y seminarios de Educación Cívica Social con personal idóneo como entes líderes en esta área, para su difusión y ejecución de la formación de nuevos ciudadanos con ética y valores de participación ciudadana.</p>	<p>La educación cívica, educación para la ciudadanía o formación ciudadana es un tipo de educación dirigida a las relaciones sociales y busca fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas; también enseña la solidaridad, la cooperación y la convivencia social ya sea dentro de la comunidad educativa como en la sociedad.</p>	<p>Articular la participación de los establecimientos educacionales en los actos y eventos del acontecer nacional, efemérides, homenajes, campañas preventivas, entre otras del Programa Escolar Regional.</p>	<p>El 80% de las comunidades educativas participan de las efemérides nacionales, actos comunales, desfile Fiestas Patrias y programación calendario escolar.</p>	<p>1.- Participación en campañas: Acoso escolar Escolar, Laboral; Reciclaje, cuidado del Medio Ambiente, entre otras. 2.- Registro fotográfico y audiovisual: Wetrivantu, Xafkintun, Ayekantún y Mañuntun.</p>
			<p>Fortalecer la participación de los establecimientos educacionales en los encuentros interculturales del Programa EIB (Wetrivantu, Xafkintun, Ayekantún y Mañuntun).</p>	<p>El 90% de los establecimientos educacionales participan de las actividades interculturales a nivel comunal.</p>	
			<p>Implementar el “IV encuentro comunal de bandas de guerra escolar” post pandemia.</p>	<p>El 50% de las bandas escolares comunales participan de desfiles</p>	

					tradicionales y encuentros.	
<b>Área</b>	Interculturalidad	<b>Objetivo General</b>	Incorporar e implementar la educación Intercultural en contexto mapuche, en los establecimientos educativos tales como: Jardines, Escuelas y liceos de la comuna, con el fin de responder a la necesidad e intereses culturales y sociales de la comunidad mapuche y no mapuche.			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>	
Fortalecer prácticas culturales propia mapuche del territorio en contexto escolar.	Actividad sociocultural tales como Weñolxipantu, Ayekantún Mañuntun, Giyanmawún Trxafkintun.	Es un medio en cual los niños aprenden el Kimün y Kewün, siendo parte de la vivencia cultural y social.	100% de los establecimientos con enfoque intercultural realizan actividad sociocultural.	100% de las actividades realizada por establecimientos con enfoque intercultural.	1.- Planificaciones. 2.- Fotografías. 3.- Lista de asistencia. 4.- Informe de evaluación.	
Fortalecer el mapuche Kimün y Kewün en docente y educadores tradicionales que se encuentran implementando interculturalidad.	Talleres de autoformación, capacitaciones Nüxamkawün dugu.	Los Xawün en el mapuche Kimün y Kewün se enmarcan en intercambiar prácticas metodológicas que se comparten en la mesa de EIB.	100% de los Xawün son desarrollado con los E.T. y profesor E.I.B.	80% de E.T., y profesores EIB que participan en los Xawün de la mesa con enfoque nagche.	1.- Lista de asistencia. 2.- Oficio de convocatoria. 3.- Acta del Xawün.	
Potenciar prácticas sociales relacionadas con los tipos de Augatun	Augatun juegos mapuche Palin, Linao, Pillmatun y MamüllNewentun.	Los juegos contienen elementos importantes de socialización y estimulación de	60% de los establecimientos realizan juegos	40% de juegos ancestrales realizado por establecimiento.	1.- Lista de asistencia. 2.- Fotografías. 3.- Oficio de convocatoria.	

de la cultura mapuche en la comuna de Purén.		habilidades motrices y desarrollo de las capacidades físicas y espirituales, y el significado que estos juegos tienen para el Pueblo Mapuche.	ancestrales mapuche.		
Implementar trabajos prácticos mapuche con enfoque intercultural y territorial al contexto escolar	Talleres de Telar, Cestería, Orfebrería y Widin mapuche.	Los oficios en la cultura mapuche se desarrollan a partir del Meli Bolil Küpan, antiguamente este tipo de oficio era realizado por las mujeres y hombres mapuche.	50% de los establecimientos adscritos a EIB y con porcentaje de niños mapuches, participan en talleres prácticos mapuche.	50% de establecimientos que implementan talleres prácticos de artesanía Mapuche.	1.- Planificaciones. 2.- Fotografías. 3.- Lista de asistencia.
Coordinar lineamientos metodológicos que aseguren la implementación de estrategias pedagógicas que fortalezcan la identidad y que permitan generar una comunidad intercultural en contexto mapuche e inclusivo y la articulación entre niveles educativos.	Fortalecer el desarrollo del mapuche Kimün ka Kewün vinculado a la implementación del Currículum de EIB.	Gestionar la incorporación de Educadores Tradicionales y el apoyo permanente del Programa de Educación Intercultural del MINEDUC, para generar duplas y fortalecer las estrategias de enseñanza en contexto mapuche.	100% de los educadores tradicionales desarrollan el mapuche Kimün ka Kewün como metodología de enseñanza.	90% de educadores tradicionales que utilizan el mapuche Kimün ka Kewün como metodología de enseñanza.	1.- Informe 2.- Planificación 2.- Evaluación de desempeño.

<b>Área</b>	Formación y Convivencia Escolar	<b>Objetivo General</b>	Establecer procedimientos y prácticas que propicien una sana convivencia, donde prime el respeto, la inclusión, la equidad de género, el buen trato, el bienestar socioemocional y la participación de toda la comunidad educativa, articulando los recursos, las políticas nacionales de educación y las necesidades educativas que han emergido en la comuna.			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>	
Fortalecer los equipos de convivencia escolar de la comuna, según las directrices de las políticas nacionales de educación y las necesidades educativas emergentes, para propiciar una sana convivencia y la participación de todas las comunidades educativas.	Coordinar, articular, fortalecer, implementar y monitorear los equipos de convivencia escolar de la comuna.	Coordinar, fortalecer y monitorear las prácticas y el adecuado funcionamiento de los equipos de convivencia escolar de los diferentes Establecimientos Educativos, en función al desarrollo de los planes de gestión y al cumplimiento de las políticas nacionales de educación para una sana convivencia.	El 100% de los Equipos de convivencia escolar de la comuna están coordinados, fortalecidos y monitoreados en su funcionamiento y prácticas, en torno a los lineamientos comunales.	El funcionamiento y las prácticas de los 6 equipos de convivencia escolar de la comuna están coordinados, fortalecidos y monitoreados, en torno a lineamientos comunales.	Informe final de la gestión por establecimiento.	
Establecer procedimientos, prácticas y espacios de orientación como de formación, que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el bienestar	Establecer un programa que genere espacios de formación y orientación sobre temáticas para sensibilizar e intervenir en las comunidades educativas de la comuna.	Implementar un programa que considere: la prevención del consumo de drogas y alcohol; prevención de la conducta suicida; sexualidad afectividad y género; vida saludable; orientación	100% de los establecimientos educacionales de la comuna implementa un programa que genere espacios de formación y orientación en las	Los 6 establecimientos educacionales de la comuna y las escuelas rurales del sector implementan un programa que	Informe de resultados e impacto del programa implementado en las comunidades educativas de la comuna.	

<p>socioemocional y la participación de las comunidades educativas de la comuna.</p>		<p>vocacional; prevención del abuso sexual; prevención de la violencia escolar; y ejecutar capacitaciones en base a necesidades e intereses de las comunidades educativas.</p>	<p>comunidades educativas de la comuna.</p>	<p>genere espacios de formación y orientación en las comunidades educativas de la comuna.</p>	
	<p>Definir prácticas de auto cuidado para el bienestar socioemocional y la salud mental de las funcionarias y los funcionarios del sistema educacional.</p>	<p>Gestionar y desarrollar con el Inter sector acciones de auto cuidado para el bienestar socioemocional y salud mental de las funcionarias y los funcionarios pertenecientes al sistema educativo, entregando herramientas y estableciendo espacios de formación y de desarrollo emocional.</p>	<p>70% de los establecimientos educacionales de la comuna desarrollan acciones de auto cuidado para el bienestar socioemocional y la salud mental en beneficio de sus funcionarias y funcionarios.</p>	<p>Al menos 4 establecimientos educacionales de la comuna desarrollan acciones de auto cuidado para el bienestar emocional y la salud mental de sus funcionarias y funcionarios.</p>	<p>Informe de resultados e impacto de las acciones ejecutadas.</p>
	<p>Desarrollar en los establecimientos educacionales actividades que conmemoren las efemérides según el calendario escolar.</p>	<p>Coordinar la conmemoración de efemérides, según el calendario escolar y los acontecimientos sociales que impacten y/o contribuyan al desarrollo</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales de la comuna conmemoran la totalidad de las efemérides</p>	<p>Los 6 establecimientos educacionales de la comuna y las escuelas rurales del sector conmemoran la</p>	<p>Informe de ejecución y participación.</p>

		formativo de las comunidades educativas de la comuna.	programadas según el calendario escolar.	totalidad de las efemérides programadas según el calendario escolar.	
	Establecer e implementar estrategias y espacios de trabajo didácticos e innovadores para el fortalecimiento de la convivencia escolar.	Desarrollar cápsulas informativas y/o talleres didácticos e innovadores, en diversos contextos relacionales, ya sean presenciales o virtuales, sobre temáticas de sensibilización e interés para las comunidades educativas de la comuna.	70% de los establecimientos educacionales de la comuna implementan estrategias y espacios de trabajo didácticos e innovadores para el fortalecimiento de la convivencia escolar.	Al menos 4 establecimientos educacionales de la comuna planifican e implementan estrategias y espacios de trabajo didácticos e innovadores para el fortalecimiento de la convivencia escolar.	Informe de estrategias y espacios didácticos ejecutados.
Fortalecer redes y agentes de promoción como de prevención que contribuya a una sana convivencia y a las necesidades de las comunidades	Fortalecer el apoyo y la participación de redes que fortalezcan la sana convivencia en los establecimientos educacionales y den respuesta a las	Gestionar la participación de redes de apoyo a una mesa de trabajo que fortalezca la sana convivencia y responda a las necesidades emergentes en las	100% de los establecimientos educacionales de la comuna participan de una mesa de trabajo con las redes de apoyo activas.	Los 6 establecimientos educacionales de la comuna y las escuelas rurales del sector participan de una	Informe de final de la gestión.

educativas de la comuna.		necesidades educativas emergentes.	comunidades educativas de la comuna.		mesa de trabajo con las redes de apoyo activas.	
<b>Área</b>	<b>Recursos</b>	<b>Objetivo General</b>	Gestionar acciones que permitan contar con equipos competentes y comprometidos, asimismo asegurar la provisión administración y optimización de los recursos humanos, económicos, infraestructura, el equipamiento y materiales educativos, proveyendo soportes para el desarrollo de la labor educativa.			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>	
Contar con un equipo idóneo, competente y comprometido que propicie el desarrollo de la labor educativa, ajustado a la necesidad real de cada uno de los establecimientos, que promuevan un clima laboral positivo, al mismo tiempo desarrollar un sistema de retroalimentación de su desempeño laboral.	Coordinar y optimizar el recurso humano, técnico y profesional.	Gestionar en conjunto con los equipos directivos de manera eficiente el recurso humano, técnico y profesional, en las distintas áreas: E.I.B., P.I.E., Convivencia escolar, VTF, extraescolar, administrativos y pedagógicos, de acuerdo con las necesidades de los establecimientos educacionales, que promuevan un clima laboral positivo y un correcto uso del presupuesto.	La dotación del personal se ajusta a las necesidades de los establecimientos de la comuna, planteados en el PADEM.	Dotaciones de personal que se ajustan a las necesidades de los establecimientos de la comuna, de acuerdo con matrícula y presupuesto anual.	Informe de desempeño de dotación del personal.	

	Establecer un sistema de acompañamiento y retroalimentación.	Fortalecer un sistema de acompañamiento en conjunto con los equipos directivos, que permita la retroalimentación al personal con el objetivo de mejorar el clima organizacional, el bienestar laboral y desempeño de roles y funciones de docentes y asistentes de la educación.	A lo menos el 60% del personal es retroalimentado de acuerdo con su desempeño.	Cantidad del personal que es retroalimentado de acuerdo con su desempeño.	Informe final de la gestión por establecimiento.
Procurar una administración ordenada, eficiente y responsable de los recursos económicos provenientes de las diferentes subvenciones, programas de apoyo, alianzas y redes, respetando la normativa vigente, favoreciendo el desarrollo de la labor educativa.	Distribución de los recursos en los establecimientos.	Gestionar la comunicación y el trabajo colaborativo desarrollado por unidad de Finanzas y coordinaciones DAEM con los equipos de Gestión Directiva, articulados y coherentes con el Plan Comunal, procurando la administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos económicos, de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento, según	100% de los establecimientos y equipos DAEM toman conocimiento del proceso de elaboración del presupuesto.	% de establecimientos y equipos DAEM toman conocimiento en la elaboración de presupuesto.	Cuenta pública del Director (a) del establecimiento.

			planificación de presupuesto anual y disponibilidad presupuestaria.			
<b>Área</b>	JUNJI VTF Liderazgo	<b>Objetivo General</b>	Fortalecer los procesos claves de la gestión educativa para mejorar las prácticas pedagógicas en la educación inicial.			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>	
Implementar una unidad técnica pedagógica para la educación inicial comunal jardines VTF.	Plan de Gestión Pedagógica a nivel Parvulario DAEM.	Implementar plan de Gestión Pedagógica, dirigido a desarrollar asesorías permanentes a los JJ.II.VTF.	Implementar pasantías a los diversos establecimientos con experiencias exitosas JJ.II.VTF.	100% de participación en el plan de Gestión Pedagógica.	Registro de asistencia, registro fotográfico, actas de trabajo, bitácora e informe de resultados.	
Fortalecer el trabajo colaborativo parvulario a nivel comunal y acompañamiento docente y técnico para la mejora continua.	Cronograma anual de trabajo de educación inicial.	Fortalecer un programa de trabajo de la educación inicial para los jardines VTF Junji en articulación con escuelas municipales de la comuna.	Introducir el trabajo colaborativo con los equipos técnicos y coordinadora técnico-pedagógica para la educación inicial comunal.	100% de participación de los establecimientos VTF.	Registro de asistencia, registro fotográfico y actas de trabajo.	
<b>Área</b>	JUNJI VTF Gestión de Recursos	<b>Objetivo General</b>	Fortalecer una adecuada organización de los jardines infantiles VTF, que facilite el uso de los recursos humanos y financieros.			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>	
Sistematizar procesos de gestión para la continua y permanencia	Sistematizar Gesparvu, Sistema de Selección de Párvulos.	Monitoreo y seguimiento de asistencia de párvulos.	Evitar la deserción y apoyar continuidad de los párvulos.	100% de asistencia	Registro de asistencia e inasistencia, estadística por jardín.	

de los grupos de párvulos a la unidad educativa.					mensual de los jardines VTF.	
Fortalecer la conservación de infraestructura y de espacios externos del establecimiento.		Contratación de Maestro exclusivo para los 6 jardines VTF. Seguimiento de los proyectos de subtítulo 33.	Mantener y reparar los establecimientos para conservar los espacios propicios y acordes para el personal y párvulos de los establecimientos de acuerdo con disponibilidad de recursos humanos y financieros.	Evitar el deterioro de los establecimientos, evitando posibles eventualidades que perjudiquen la inasistencia de los niños y niñas.	100% de avances mantenciones y reparaciones.	Contrato de trabajo maestro, boletas de honorarios, facturas. Copia de proyectos de conservación (subtítulos 33).
<b>Área</b>	JUNJI VTF Gestión Pedagógica	<b>Objetivo General</b>	Promover una Educación Parvularia de calidad, integral e inclusiva favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación Parvularia.			
<b>Objetivo Específico</b>		<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>
Fortalecer los ejes centralizadores de la educación Parvularia.		Potenciar con jornadas de trabajo colaborativo de educación inicial a nivel comunal.	Realizar al menos una jornada de articulación entre las educadoras VTF JUNJI con educadoras de educación Prebásica y profesoras de primer año básico.	Promover el intercambio de prácticas pedagógicas	100% de participaciones en reuniones.	Registro de asistencia, registro fotográfico, planes de acción, PME-Parvularia, Bitácora pedagógica.
Fortalecer la coordinación con profesionales especializados del		Generar reuniones de colaboración con profesionales del área de educación.	Realizar vínculos con diferentes profesionales del sistema educativo para potenciar y articular el	Fortalecer el trabajo colaborativo con las redes apoyo del sistema educativo.	100% de participaciones en reuniones.	Registro de asistencia, registro fotográfico, Aprendizaje en base a proyectos.

sistema educativo para todos los jardines VTF.		Educadora diferencial, terapeuta ocupacional, psicólogas, educadores tradicionales (ELCI).	trabajo en beneficio de los párvulos con dificultades de aprendizaje.			
<b>Área</b>	JUNJI VTF Convivencia Escolar	<b>Objetivo General</b>	Fortalecer un clima de buen trato, propiciar una sana convivencia y hábitos de bienestar socioemocional.			
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>	
Organizar talleres de reflexión con profesionales competente en el área de la salud mental y emocional.	Establecer un plan de trabajo anual de convivencia que desarrolle competencias en autocuidado, tolerancia al estrés.	Elaborar un cronograma de trabajo en conjunto con los profesionales del sistema educativo.	Fortalecer el ambiente laboral al interior de las comunidades educativas VTF de la comuna.	100% de intervenciones de acuerdo con necesidades del establecimiento.	Registro fotográfico, bitácoras, registro de asistencia e informe de impacto.	
Implementar actividades y pausas saludables con psicóloga DAEM.	Realizar actividades para abordar el estrés laboral. Capacitaciones.	Actividades que desarrollen el trabajo en equipo. Solicitar capacitaciones con la mutual en resolución de conflictos o la atingente al área.	Potenciar las relaciones humanas al interior de las comunidades educativas VTF de la comuna.	100% de intervenciones de acuerdo con necesidades del establecimiento	Registro fotográfico, bitácoras, registro de asistencia e informe de impacto.	
Fortalecer los canales de comunicación con los equipos directivos y técnicos del Departamento de	Planificar reuniones periódicas entre los equipos directivos y técnicos del Departamento de	Planificar junto a las educadoras de párvulo a cargo de las salas cunas como jardines infantiles JUNJI, reuniones periódicas	100% de las salas cunas como jardines infantiles JUNJI de la comuna mantiene reuniones periódicas	Las 6 salas cunas como jardines infantiles JUNJI de la comuna mantienen	Informe final de la gestión por establecimiento.	

Educación, mediante reuniones periódicas a las salas cunas y jardines infantiles JUNJI de la comuna.	Educación y las salas cunas como jardines infantiles JUNJI de la comuna.	durante el año lectivo con los equipos directivos y técnicos del Departamento de Educación	con el jefe y los equipos directivos y técnicos del Departamento de Educación.	reuniones periódicas con los equipos directivos y técnicos del Departamento de Educación.	
Implementar instancias de autocuidado que fortalezcan la sana convivencia, el bienestar socioemocional y la salud mental de las funcionarias de salas cunas y jardines infantiles JUNJI de la comuna.	Diseñar un programa anual con actividades prácticas que fortalezcan la sana convivencia, el bienestar socioemocional y la salud mental de las funcionarias de salas cunas y jardines infantiles JUNJI de la comuna.	Diseñar un programa anual con pausas saludables y actividades prácticas que fortalezcan la sana convivencia, el bienestar socioemocional y la salud mental de las funcionarias de salas cunas y jardines infantiles JUNJI de la comuna.	66% de las salas cunas como jardines infantiles JUNJI de la comuna presentan espacios que fortalecen la sana convivencia, el bienestar socioemocional y la salud mental de las funcionarias.	Al menos 4 salas cunas y jardines infantiles JUNJI de la comuna presentan espacios que fortalecen la sana convivencia, el bienestar socioemocional y la salud mental de las funcionarias.	Informe final de la gestión por establecimiento.
<b>Área</b>	JUNJI VTF Desarrollo comunal	<b>Objetivo General</b>	Favorecer el trabajo colaborativo, cooperativo e interactivo entre las redes a nivel comuna.		
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>
Desarrollar un plan de trabajo que aborde las distintas actividades de los jardines infantiles VTF.	Semana de la Educación inicial. Actividades Extraescolar.	Participación en actividades calendarizas a nivel comunal de los jardines VTF de la comuna.	Fortalecer la articulación de redes y trabajado en equipo.	100% de participaciones en las actividades.	Registro fotográfico, <a href="http://www.facebook.com/EducaPuren">http://www.facebook.com/EducaPuren</a> .

Implementar espacios que consideran los jardines infantiles VTF, en las mesas de diálogo del sistema educativo comunal.	Participar en reuniones del sistema educativo y jardines infantiles VTF de la comuna.	Participar en reuniones periódicas con los distintos actores de las comunidades educativas: Directivos, profesores encargados, equipos de gestión, Jardines VTF, DAEM y otros.	Retroalimentar a los directivos y funcionarias de los jardines VTF, ante los diferentes cambios en el sistema educativo, (traspaso a los servicios locales de educación).	100% de participaciones en reuniones.	Registro de asistencia, registro fotográfico.
<b>Área</b>	Infraestructura	<b>Objetivo General</b>	Realizar intervenciones y gestiones para la realización de proyectos en establecimientos educacionales de la comuna.		
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción de la acción</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de verificación</b>
Afianzar lineamientos para asegurar la implementación de proyectos futuros.	Gestionar con consejo de monumentos nacionales la restricción del polígono del Liceo M.A.G. R, o el ingreso de un proyecto de conservación de infraestructura.	En conjunto con el área jurídica se colocarán los antecedentes necesarios para restringir el polígono de protección como monumento histórico que pose hoy en día el Liceo M.A.G.R. o de lo contrario un proyecto de conservación de infraestructura.	Presentar frente al CMN la restricción del polígono o el proyecto de infraestructura.	Completar 100% la meta descrita.	Resolución de aprobación de restringir el polígono o del proyecto presentado.
	Realizar perfil metodológico de la Reposición Escuela Caupolicán.	Creación de términos de referencia para el perfil.	Licitación del perfil metodológico a trabajar para el	Completar 100% la descripción de la acción.	Adjudicación del oferente que realizará el perfil.

			futuro proyecto de reposición.		
Integrar proyectos con fondos externos.	Búsqueda de fondos concursables en distintas plataformas.	Realización de un proyecto técnico y otros requerimientos del concurso.	Obtener elegibilidad técnica del proyecto para que sea financiado.	En a lo menos 1 establecimiento educacional de la comuna.	En plataforma <a href="http://www.inframineducenlinea.cl">www.inframineducenlinea.cl</a> , ver elegibilidad técnica del proyecto.
Mejorar Proyectos aprobados técnicamente.	Modificar diseño de proyectos en modificación con JUNJI.	Reevaluación técnica de los siguientes proyectos: J.I Y S.C Relmuantu J.I Y S.C Nuevo Amanecer J.I Y S.C Rayen Antu J.I Y S.C Likarayen	Firmar convenios con JUNJI de acuerdo con el nuevo manual de transferencias.	3 proyectos con firma de convenio.	Proceso administrativo de licitación en curso, creación de ID de licitación.
	Evaluar técnicamente proyectos en relación con la actualidad del país.	Solicitar a la DEP actualización de presupuesto de los proyectos de infraestructura años 2020 y 2021.	Aprobación presupuestaria de los proyectos actualizados.	2 proyectos con actualización de PPTO.	En plataforma <a href="http://www.inframineducenlinea.cl">www.inframineducenlinea.cl</a> , ver elegibilidad técnica del proyecto.

## DOTACIÓN PROYECTADA DE DOCENTES AÑO 2023.

ESTABLECIMIENTO		PINGUIDAHUE	TRANAMÁN	ENZO FERRARI	PEDRO DE OÑA	BICENTENARIO	CONUNHUENU	IPINCO ALTO	QUILACO	HUITRANLEBU	PELLAHUENCO	EL LINGUE	CAUPOLICÁN	TULIO MORA	MARÍA AURORA	DAEM	TOTAL
DIRECTIVO SUPERIOR	DOC			2	2	2							1		3	1	11
	HRS	6	6	88	88	88	6	6	6	6	6	6	44	4	132	44	536
UTP	DOC			2	2	2							1		2	1	10
	HRS			88	88	88							24	3	88	44	423
EXTRAESCOLAR	DOC															1	1
	HRS															44	44
ED. PARVULARIA	DOC			4	4								1				9
	HRS			176	172								44				392
ED. BÁSICA	DOC	1	1	21	28	2	1	1	1	1	1	1	6	1			66
	HRS	38	38	920	1153	31	38	38	38	38	38	38	114	10			2532
ED. MEDIA HC	DOC					22									14		36
	HRS					850									545		1395
ED. MEDIA IP	DOC																0
	HRS																0
EDUC. ADULTOS	DOC														6		6
	HRS														50		50
EDUC. DIFERENCIAL	DOC			6	9	5							2	3	4		29
	HRS			264	396	200							64	135	148		1207
TOTAL	DOC	1	1	35	45	33	1	1	1	1	1	1	11	4	29	3	168
	HRS	44	44	1536	1897	1257	44	44	44	44	44	44	290	152	963	132	6579

1 Docente de Inglés, este se distribuye en todos los establecimientos educacionales del sector rural, con 3 horas promedio en cada uno.

## DOTACIÓN PROYECTADA DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023.

ASISTENTE	MARÍA AURORA	PEDRO DE OÑA	BICENTENARIO	ENZO FERRARI	TULIO MORA	TRANAMÁN	HUITRANLEBU	QUILACO	CAUPOLICÁN	DAEM	TOTAL	Reubicación	Media Jornada	Rebaja parcial y/o redistribución			
Abogado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Psicólogo	2	2	2	2	1	0	0	0	0	1	10						
Psicopedagogo	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4						
Trabajador social	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4						
Fonoaudiólogo	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	4						
Kinesiólogo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1						
Terapeuta Ocupacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
Paramédico/ Insp. Educ.	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4						
Arquitecto, constructor o afín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1						
Interprete de Señas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1						
Encargado informático	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	5						
Bibliotecaria/ Insp. Educ.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1						
Administrativos	8	5	2	2	0	0	0	0	0	7	24						
Administrativo PME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1						
Inspectores paradocentes	3	5	3	3	0	0	0	0	2	0	16						
Asistente de sala	0	4	0	4	3	0	1	0	0	0	12						
Auxiliar de párvulo	0	4	0	4	0	0	0	0	1	0	9						
Monitor	2	1	1	1	2	0	0	0	2	0	9						
Maestro	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3						
Nochero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2						
Auxiliar servicios menores	4	6	4	4	1	1	0	0	1	1	23						
Chofer	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1						
Administración delegada	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3						
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>139</b>						

## ANTECEDENTES FINANCIEROS.

## PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022. ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO?

Un presupuesto en economía hace referencia a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, el presupuesto PADEM 2023 se puede definir como una cifra anticipada que se estima, del coste que va a suponer la realización del servicio de educación municipal para la comuna de Purén, durante el año 2023.

### Características del presupuesto.

- Un presupuesto es una estimación del coste que supondrá llevar a cabo un proyecto.
- El presupuesto tiene en cuenta todos los ingresos y gastos que se prevén, y nos permite realizar un seguimiento.
- Entre sus funciones principales, se encuentran el control financiero, el control de gastos, la planificación económica y financiera, así como la reducción de riesgos.
- Debe ser adaptable y flexible, pues el entorno puede cambiar.
- Los presupuestos son periódicos. Es decir, se elaboran para un período de tiempo determinado.
- Es una herramienta que nos permite conocer qué coste conlleva un determinado proyecto, a la vez que nos permite controlar, en todo momento, los ingresos y gastos que este proyecto contempla para un ejercicio determinado.
- Se informa a los Directivos, para priorizar necesidades de acuerdo con su presupuesto proyectado.

### PRESUPUESTOS AÑOS ANTERIORES.



Se proyecta un aumento del presupuesto para el año 2023 del 8%. -

*Fuente: Elaboración propia.*

AGRUPACIÓN	SUB.	ITEM	ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PPTO AÑO 2023 EN MILES DE PESOS CHILENOS
115					<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>M\$ 7.844.400</b>
115	05				<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>M\$ 7.518.000</b>
115	05	01			Del Sector Privado	M\$ 15.000
115	05	03			De Otras Entidades Públicas	M\$ 7.503.000
115	05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	M\$ 7.253.000
115	05	03	003	001	Subvención Fiscal Mensual	M\$ 4.608.000
115	05	03	003	002	Subvención para la Educación Especial	M\$ 95.000
115	05	03	003	004	Subvención Escolar Preferencial	M\$ 1.200.000
115	05	03	009	001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	M\$ 150.000
115	05	03	009	999	Otros	M\$ 1.200.000
115	05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 250.000
115	08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>M\$ 326.400</b>
115	08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	M\$ 320.000
115	08	99			Otros	M\$ 6.400
115	15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>M\$ 0</b>

Fuente: Elaboración propia.

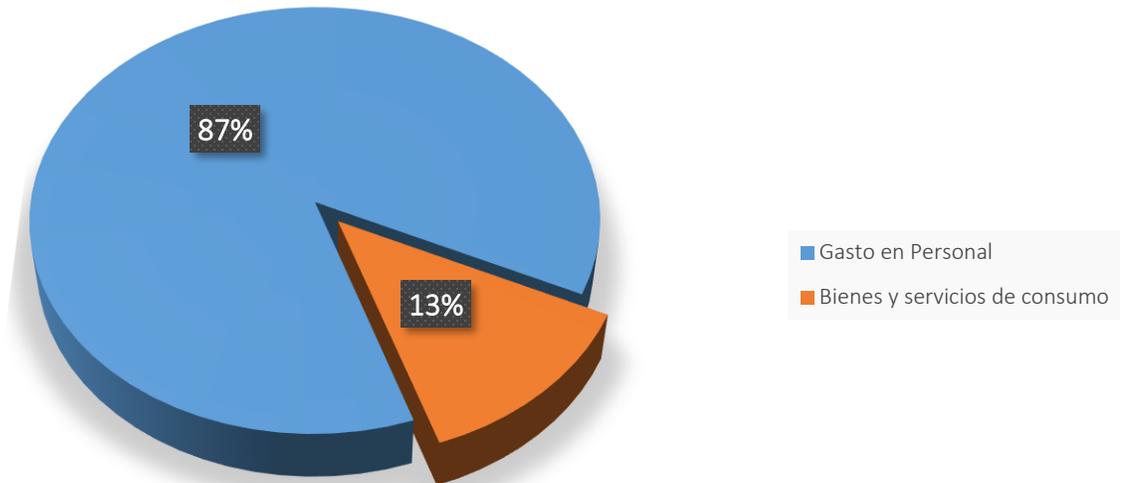
AGRUPACIÓN	SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN DE GASTOS	PPTO AÑO 2022 EN MILES DE PESOS CHILENOS
215				<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>M\$ 7.844.400</b>
215	21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>M\$ 6.445.251</b>
215	21	01		Personal de Planta	M\$ 3.007.784
215	21	02		Personal a Contrata	M\$ 1.503.892
215	21	03		Otras Remuneraciones	M\$ 1.933.575
215	22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>M\$ 948.724</b>
215	22	01		Alimentos y Bebidas	M\$ 45.646
215	22	02		Textiles vestuarios y calzados	M\$ 42.968
215	22	03		Combustibles y Lubricantes	M\$ 53.710
215	22	04		Materiales de Uso o Consumo	M\$ 161.131
215	22	05		Servicios Básicos	M\$ 96.679
215	22	06		Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 172.615
215	22	07		Publicidad y Difusión	M\$ 10.742
215	22	08		Servicios Generales (aseo, pasajes, flete bodegaje y otros)	M\$ 107.421
215	22	10		Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 21.484
215	22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 214.842
215	22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 21.484
215	23			<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>M\$ 161.131</b>
215	23	01		Prestaciones Previsionales	M\$ 161.131
215	26			<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>M\$ 10.000</b>
215	26	01		Devoluciones	M\$ 10.000
215	29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>M\$ 279.294</b>
215	29	04		Mobiliario y Otros	M\$ 53.710
215	29	05		Máquinas y Equipos	M\$ 53.710
215	29	06		Equipos Informáticos	M\$ 161.131
215	29	07		Programas Informáticos	M\$ 10.742

Fuente: Elaboración propia.

RELEVANCIAS DEL PRESUPUESTO DE GASTO.

DETALLE	PRESUPUESTO EN M\$
Gasto en Personal	M\$ 6.445.251
Bienes y servicios de consumo	M\$ 948.724

PRESUPUESTO EN %



## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PADEM 2023.

El presente plan estratégico para el año 2023 deberá considerar los siguientes criterios de implementación y responsables señalados en el siguiente cuadro:

N°	Criterios de Implementación	Responsables
1	Monitoreo Permanente, identificando logros y debilidades a corregir y mejorar los resultados esperados, según Plan de Acción (matriz de gestión y cronograma de actividades).	Jefe DAEM, equipo DAEM y Directivos de los establecimientos educacionales
2	Evaluación Semestral de Proyectos y/o Programas para evaluar procesos y resultados de Proyectos presentados.	Equipos Directivos de los establecimientos educacionales.
3	Análisis Anual de datos estadísticos arrojados en el proceso de ejecución del PADEM y de desarrollo del trabajo en las Unidades Educativas para la posterior toma de decisiones	Jefe DAEM, equipo DAEM y equipos Directivos.
4	Evaluación Final del PADEM en noviembre del año en curso, para verificar el avance hacia los Objetivos propuestos	Jefe DAEM, equipo DAEM y Directivos de los establecimientos educacionales
5	Durante el período de marzo hasta agosto del 2022 se llevará a efecto un proceso de análisis presupuestario y de la factibilidad presupuestaria para los establecimientos que presenten una baja en sus matrículas.	Jefe DAEM, equipo DAEM y Directivos de los establecimientos educacionales
6	Se implementará pauta y sistema de Evaluación de desempeño de los Asistentes de la Educación y Docentes (pauta y hoja de vida).	Jefe DAEM, equipo DAEM y Directivos de los establecimientos educacionales
7	Se deberá ajustar dotación de Asistentes y Docentes, en conformidad a la cantidad de estudiantes matriculados, implementación de cursos y planes de estudio conforme a los requerimientos mínimos del Mineduc.	Directivos de los establecimientos educacionales
8	Los establecimientos del sector rural deberán establecer sus dotaciones docentes en conformidad a	Jefe DAEM, equipo DAEM y Directivos de los

	la relación de estudiantes matriculados 15 a 20 estudiantes por 1 docente	establecimientos educativos
9	Las funciones de los docentes estarán clasificadas de acuerdo con la normativa vigente ley n°19.070, la cual señala que las funciones son de carácter Directiva, técnico – pedagógica y de docencia (aula).	Directivos de los establecimientos educativos
10	Las dotaciones docentes y de los asistentes de la educación serán regidas por la matrícula real, asociada a los resultados de postulación en plazos y formas que establezca el Sistema de Admisión Escolar. Por lo tanto, la primera proyección se deberá presentar a fines de octubre, la segunda a fines de diciembre, siendo la última proyección en marzo.	Jefe DAEM, equipo DAEM y Directivos de los establecimientos educativos
11	Será responsabilidad de los equipos directivos (Director (a), Jefa de Unidad Técnica Pedagógica e Inspector General) la gestión de los establecimientos, con especial énfasis en la eficiencia en la distribución de los recursos humanos y financieros, considerando la normativa vigente.	Directivos de los establecimientos educativos.
12	El presente plan estratégico se articulará con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Escolar, de todos los establecimientos educativos de la comuna. (Escuelas Urbanas, Liceos, Escuelas del sector Rural y los jardines infantiles VTF)	Directivos de los establecimientos educativos.
13	Conforme a las indicaciones emanadas por los informes de contraloría, informe 715/2020 se deberá ajustar las dotaciones, respecto a los ingresos que posea cada unidad educativa, por lo tanto, los equipos directivos deberán realizar las acciones necesarias para dar respuesta a esta indicación y cumplir con la normativa del MINEDUC	Directivos de los establecimientos educativos.
14	Toda acción, objetivo, recurso humano o financiero, deberá estar enfocado en la mejora de los resultados de aprendizajes de todos y todos nuestros estudiantes, por lo tanto, se deberá evidenciar por parte de los docentes, asistentes de la educación y los equipos	Directivos de los establecimientos educativos.

	directivos de todos los establecimientos educacionales.	
15	Se deberá analizar la proyección de los establecimientos educacionales, con especial énfasis de los establecimientos que tienen poca matrícula, considerando el cierre de estos de acuerdo con factores económicos derivados por la baja matrícula.	Jefe DAEM, equipo DAEM y Directivos de los establecimientos educacionales

Para la elaboración de este PADEM, se realizaron diversas reuniones con Equipo Directivo, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Padres y/o Apoderados y Estudiantes, donde se obtuvieron conceptos en base a 3 preguntas.

1. ¿Qué deberíamos seguir haciendo?
2. ¿Qué deberíamos dejar de hacer?
3. ¿Qué debería reinventarse de forma creativa?

### ¿Qué deberíamos seguir haciendo?

Mentimeter



### ¿Qué deberíamos dejar de hacer?

Mentimeter



### ¿Qué debería reinventarse de forma creativa?

Mentimeter



## ¿Qué deberíamos seguir haciendo?

Mentimeter



## ¿Qué deberíamos dejar de hacer?

Mentimeter



## ¿Qué debería reinventarse de forma creativa?

Mentimeter



Estos conceptos fueron incorporados en el presente PADEM, para reflejar y proyectar el sentido de comunidad.